



GUÍAS DOCENTES 2º

Curso 2026-2027



ESPECIALIDAD: COREOGRAFÍA

ITINERARIO: DANZA PROFESIONAL

ÍNDICE 2º COREOGRAFÍA

ÍNDICE 2º COREOGRAFÍA

1. Historia de la Danza II	pág.3
2. Historia del Arte y la Cultura II	pág.13
3. Fisiología y Nutrición aplicadas a la Danza	pág.23
4. Técnicas de Danza Clásica-Contemporánea II	pág.32
5. Técnicas de Danza Española-Baile Flamenco II	pág.41
6. Análisis del Movimiento II	pág.53
7. Composición e Improvisación II	pág.61
8. Taller de Creación II: Danza Clásica y Danza Contemporánea	pág.72
9. Taller de Creación II: Danza Española y Baile Flamenco	pág.82
10. Análisis y Práctica del Repertorio II Danza Clásica	pág.93
11. Análisis y Práctica del Repertorio II Danza Contemporánea	pág.113
12. Análisis y Práctica del Repertorio II Baile Flamenco	pág.123
13. Análisis y Práctica del repertorio II Danza Española	pág.134
14. Talleres de interpretación II Danza Clásica y Danza Contemporánea	pág.145
15. Talleres de Interpretación II Danza Española y Baile Flamenco	pág.154
16. Música aplicada a la Danza II	pág.162

GUÍA DOCENTE DE HISTORIA DE LA DANZA II
Curso 2026 - 2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza. Especialidad
Coreografía e Interpretación de la Danza**

**TITULACION. TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA.
ESPECIALIDAD DE COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN DE LA DANZA.
GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA HISTORIA DE LA DANZA II**

Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Grupos
Mera Felipe Guadalupe	2º Coreografía e Interpretación de la Danza: Danza Clásica. Danza Contemporánea. Danza Española. Flamenco.

Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Mera Felipe Guadalupe	guadalupe.mera@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Formación Básica
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e Interpretación/Itinerarios de Coreografía e Interpretación/todos los estilos.
Materia	Historia de la Danza y Humanidades
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3
Departamento	Departamentos de Coreografía e Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada la asignatura de HDI
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Los futuros investigadores, pedagogos, intérpretes y coreógrafos deben recibir una historia de su arte y situarse en la historia, es decir, en el tiempo, y a la vez, en el mundo actual. Carecer de conocimientos históricos equivaldría a asignar un lugar fijo e inmutable a la danza, de manera que los alumnos serían incapaces de colocar en perspectiva sus propias elecciones. Proponemos una aproximación a la Historia de la Danza inscrita en la Historia Cultural que atienda a los procesos que acompañan la génesis de las obras coreográficas y las diferentes teorías que se relacionan con la danza y su *corpus* teórico. Los requisitos previos para los inscritos en esta asignatura son los propios de los estudios superiores, siendo especialmente necesario tener conocimientos de historia general y dominar la comunicación oral y escrita con un lenguaje coherente y claro.

III.- Competencias

Competencias transversales

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos
Competencias generales
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, <i>amateurs</i> sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG11. Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CC11. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.
CC16. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación coreográfica, tanto del espectáculo en vivo como audiovisual.
Resultados del aprendizaje
RA1. Realizar lecturas comprensivas y críticas de los textos propuestos.
RA2. Construir argumentarios orales sólidos en los debates propuestos en clase.
RA3. Estructurar un discurso escrito con competencia lingüística.
RA4. Identificar las características principales y artistas más representativos de los periodos históricos de la danza desde el siglo XVII al siglo XIX.
RA5. Asociar la indumentaria a las etapas históricas de la Historia de la Danza.
RA6. Aplicar las TIC para localizar información y recursos para las Humanidades

RA7. Analizar imágenes y ejemplos audiovisuales.

RA8. Demostrar respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural, las opiniones ajenas, la diversidad cultural y los bienes del Patrimonio inmaterial.

IV.- Contenido

Tema	Cronograma
Tema 1. Danza y artificio	Septiembre-octubre de 2026
Tema 2. Danza y razón	Noviembre- diciembre 2026
Tema 3. Entre el Neoclasicismo y el Romanticismo	Diciembre 2026- enero 2027
Tema 4. El ballet romántico. <i>Le style de l'âme</i>	Enero- febrero 2027
Tema 5. El baile en la España del Romanticismo	Marzo-abril 2027
Tema 6. La hegemonía rusa	Mayo 2027

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 20 horas
Clases teórico-prácticas	a: 10 horas
Clases prácticas	a: 5 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 29 horas
Preparación y elaboración de trabajos	b: 21horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b= 90 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Activa-participativa y formativa, guiando al estudiante en la construcción de un pensamiento crítico y en la consecución de autonomía en su aprendizaje a partir de las bases teórico-prácticas formuladas en las diferentes sesiones. Las herramientas serán: la exposición crítica, ilustrada y ejemplificada del tema por la docente. Análisis sobre materiales iconográficos y audiovisuales relacionados con las clases teóricas precedentes. Participación activa del alumnado a través de preguntas, resolución de problemas, investigación guiada, debates basados en las lecturas obligatorias en pequeña o gran formación, observaciones y prácticas: comentarios iconográficos, videográficos, trabajos escritos y exposiciones orales.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Análisis sobre materiales audiovisuales relacionados con las clases teóricas precedentes.

Análisis y debate basado en las lecturas obligatorias.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Metodología
Actividades complementarias organizadas por el CSDMA en la semana programada.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII.- A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la obtención de evidencias de los desempeños de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán:

- Prueba escrita.
- Lecturas obligatorias.
- Debate.
- Solución de problemas.
- Observación.
- Participación.

Para los trabajos académicos, en el CSDMA se seguirá como norma general el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

No se permite el uso del móvil para tomar apuntes. Sí podrá utilizarse el ordenador, aunque recomendamos alternarlo con la toma manual de apuntes.

VII. B. Criterios de evaluación

El alumno deberá demostrar la adquisición de los contenidos programados para este curso aplicándolos al análisis e identificación de las imágenes y ejemplos videográficos propuestos. Deberá adscribirlos a un periodo y a una técnica concreta, contextualizando histórica y culturalmente e interpretando dichos ejemplos. CE1. RA4. RA5. RA7.

El alumno deberá demostrar un nivel de competencia lingüística propia de unos estudios superiores, construyendo un discurso estructurado, con un argumentario coherente y aplicando las normas de ortografía y redacción de la lengua española. CE2. CE3. RA1. RA2 RA3.

La participación activa en clase, escucha atenta, crítica constructiva, respeto y responsabilidad serán evaluables. CE4. RA8.

El alumno demostrará saber recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT2. RA6.

El alumno demostrará saber desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. CT8.

VII. C. Criterios de calificación

El sistema de calificación está regulado en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2010, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

- La calificación se expresará de cero a diez, siendo 5 aprobado.
- Los contenidos –conceptuales, procedimentales y actitudinales– serán valorados con una calificación global resultado de la suma del conjunto de los instrumentos de evaluación planteados.
- En el caso de los alumnos que puedan optar a evaluación continua (80% de asistencia) la calificación final será la media de la dos pruebas escritas (enero y mayo), para optar a esa media el alumno tendrá aprobadas (5) **las dos pruebas**. Si algún alumno tuviera pendiente alguna de las lecturas obligatorias, éstas serán objeto de una pregunta específica en el examen escrito.
- Los alumnos que habiendo superado la evaluación del primer cuatrimestre pierdan la evaluación continua **llevarán la materia completa incluidas las lecturas obligatorias** a la evaluación de mayo.
- En la evaluación extraordinaria todos los alumnos irán **con la materia completa**: temario más lecturas obligatorias. Para aprobar deberán tener superadas **las dos partes (temario y lecturas)**.
- En relación con las competencias: CE2 y CE3 y con los resultados de aprendizaje: RA1, RA2 y RA3, se aplicarán las siguientes penalizaciones:
 - 1. Por errores ortográficos, un máximo de 1,5 puntos.
 - 2. Por errores en la redacción: gramaticales —sintaxis, semántica— y en la estructura, un máximo de 2 puntos.
 - 3. Por errores en el formato, incluidos los de las referencias bibliográficas y las citas largas o breves —siguiendo el modelo de APA 7—, un máximo de 1,5 puntos.
- Estas penalizaciones serán aplicadas con base en los siguientes criterios:
 - La escritura incorrecta de una palabra en castellano o en otro idioma supondrá la disminución de 0,25 puntos.
 - El uso incorrecto de una tilde supondrá la disminución de 0,15 puntos.
 - La escritura de dos palabras como una sola supondrá una disminución de 0,15 puntos.
 - La división de una palabra en dos dentro de un renglón supondrá una disminución de 0,15 puntos.
 - La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supondrá la disminución de 0,15 puntos.
 - La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para los trabajos académicos, en el CSDMA se seguirá como norma general el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C.1. Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Dos pruebas escritas y lecturas obligatorias.	100%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de Estudios.	Temas 1-6

		Las lecturas a lo largo del curso. Solo debidamente justificado por escrito, y debido a causas sobrevenidas, se contemplará la solicitud de cambio de día para realizar las pruebas tanto de la evaluación ordinaria como extraordinaria.	
Ponderación	100%		

VII. C.2. Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	60%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de estudios. Solo debidamente justificado por escrito, y debido a causas sobrevenidas, se contemplará la solicitud de cambio de día para realizar las pruebas tanto de la evaluación ordinaria como extraordinaria.	Temas 1-6
Lecturas obligatorias	40%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de estudios	Temas 1-6
Ponderación	100%		

VII. C.3. Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	60%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de estudios. Solo debidamente justificado por escrito, y debido a causas sobrevenidas, se contemplará la solicitud de cambio de día para realizar las pruebas tanto de la evaluación ordinaria como extraordinaria.	Temas 1-6
Lecturas obligatorias	40%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de estudios	Temas 1-6
Ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad y serán gestionadas por la Administración competente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía

Título	<i>Le roi danse</i> . Film https://gloria.tv/video/G62j8iAqiM7S4EgWrZNmoF4Au
Director	Corbieau, Gérard.
Año	2001
Título	“Ser bailarina en el siglo XVIII”. En <i>Coreografiar la historia europea: cuerpo, política, identidad y género en la danza</i> .
Autor	Nordera, Marina.
Editorial	Oviedo, Universidad de Oviedo Servicio de Publicaciones, 2011.
Título	<i>Cartas sobre la danza y los Ballets</i>
Autor	Noverre, Jean Georges.
Editorial	Madrid, Librerías Deportivas Esteban Sanz, 2004.
Título	“De las seguidillas al bolero. Construcción de la tradición bolera (1780-1814)”. En <i>VII Jornadas Nacionales. Folklore y Sociedad. La seguidilla expresión de una cultura</i> .
Autor	Mera, Guadalupe
Editorial	Ciudad Real, CIOFF, 2020.
Título	“La enseñanza del Baile en la España romántica. Dos instantáneas”. En <i>Danza, Investigación y educación: pasado y presente</i>
Autor	Mera, Guadalupe.
Editorial	Málaga, Aljibe, 2015.
Título	“Marius Petipa y el ballet imperial”. En <i>Historia del ballet y de la danza moderna</i> .
Autor	Abad Carlés, Ana.
Editorial	Madrid, Alianza Música, 2004.

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Proposiciones en torno a la Historia de la danza</i>
Autor	Pérez Soto, Carlos.
Editorial	Santiago de Chile, LOM, 2008.
Título	<i>El Ballet. Enciclopedia del Arte Coreográfico</i> .
Autor	PASSI, MARIO.
Editorial	Madrid, Aguilar, 1980.
Título	<i>International Encyclopedia of Dance</i> , 6 vols.
Autor	COHEN, Selma Jean.
Editorial	Oxford UP, 1998.
Título	<i>Historia de la danza en Occidente</i> .

Autor	BOURCIER, PAUL.
Editorial	Barcelona, Blume, 1982.
Título	“Los ilustrados y la danza a principio del siglo XIX. Polémicas sobre la construcción de una identidad nacional frente al modelo francés”. En <i>Coreografiar la historia europea: cuerpo, política, identidad y género en la danza</i> .
Autor	Mera, Guadalupe.
Editorial	Oviedo, Universidad de Oviedo Servicio de Publicaciones, 2011.
Autor	Rivera-Rosado, Jesús.
Editorial	Madrid, Editorial Cumbres, 2018.
Título	<i>Entre actos ensayos de filosofía y danza</i> .
Autor	Albizu, Ibis.
Editorial	Madrid, Editorial Cumbres, 2017.
Título	“Danza y educación nobiliaria en el siglo XVIII el «método» de la escuela de baile en el Real Seminario de Nobles de Madrid”. En Ars bilduma: Revista del Departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitateko Artearen Historia eta Musika Saileko aldizkaria , , Nº. 5, 2015.
Autor	Campoó, Diana.
Título	“Bailes boleros y flamencos en los primeros cortometrajes mudos. Narrativas y arquetipos sobre «lo español» en los albores del siglo XX”.
Autor	Cruces Roldán, Cristina.
Editorial	<i>Revista de Dialectología y Tradiciones populares</i> Vol. LXXI, vol. Nº 2, julio-diciembre de 2016.
Título	“La contradanza en España en el siglo XVIII: Ferriol y Boxeraus, Minguet e Yrol y los bailes públicos”
Autor	Rico Osés, Clara.
Editorial	<i>Anuario musical</i> nº 64, enero 2009.
Título	<i>Usos amorosos del dieciocho en España</i> .
Autor	Martín, Gaite, Carmen.
Editorial	Barcelona, Anagrama, 1987.

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.danceheritage.org
Dirección 2	http://www.cnd.fr/prehome2014.html

Dirección 3	http://memory.loc.gov/ammem/dihtml/divideos.html
Dirección 4	http://www.danza.es/
Dirección 5	http://balletomanos.com/tag/roger-salas/

GUÍA DOCENTE DE HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA II

Curso 2026 - 2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza (Especialidad
Coreografía e Interpretación)**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza (Especialidad Coreografía e Interpretación)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Historia del Arte y la Cultura II

Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Grupos
Elvira Esteban, Ana Isabel	2º Coreografía e Interpretación: Danza Clásica-Contemporánea, Danza Española-Flamenco

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Elvira Esteban, Ana Isabel	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	De formación básica
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e interpretación / Itinerarios de Coreografía e Interpretación/ Danza Clásica-Contemporánea, Danza Española-Flamenco
Materia	Historia de la Danza y Humanidades
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3 ECTS
Departamento	Departamento de Coreografía y Departamento de Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Haber superado Historia del Arte y de la Cultura I
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura Historia del Arte y la Cultura II realiza un recorrido por el arte occidental desde la época del Renacimiento hasta el siglo XX. Se aborda el estudio del arte y la cultura desde una perspectiva multidisciplinar, tratando los aspectos sociales, históricos y políticos que influyen en la producción artística de cada época y estudiando cómo el arte, a su vez, genera reacciones en la sociedad.

Nuestro objetivo es lograr una visión global de la evolución del arte, al tiempo que adentrarnos en profundidad en hitos u obras cruciales. Se busca, desde la perspectiva formal, técnica y estética, a través del hábito de la observación, el análisis de la obra de arte y el acercamiento a las fuentes textuales. Con este estudio del arte se pretende, además de la incorporación de los contenidos de la asignatura, acercar al alumno al hábito del análisis de las obras y su relación con ideas estéticas. Este es un aspecto fundamental en la formación de un profesional de la danza, en cualquiera de las vertientes en la que se vaya a especializar, pedagógica, coreográfica o interpretativa. De forma transversal se promoverá el contacto con actividades culturales de su entorno próximo, con el fin de cultivar una mentalidad abierta hacia distintos tipos de manifestaciones artísticas, tan necesaria en la sociedad actual. De forma transversal se promoverá el contacto con eventos y actividades culturales de su entorno próximo,

con el fin de cultivar una mentalidad abierta hacia distintos tipos de manifestaciones artísticas. Todo ello se hará considerando el devenir histórico, buscando crear un mapa de conceptos que sirva de base a futuros aprendizajes.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, <i>amateurs</i> sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI1. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza [arte], ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos periodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros
CCI2. Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
Resultados del aprendizaje. El estudiante será capaz de
RA1. Identificar un estilo artístico en el contexto cultural e histórico de las diversas fases del arte occidental.
RA2. Analizar imágenes encuadrándolas en sus periodos estético-artísticos y comparándolas entre sí.
RA3. Elaborar un discurso, argumentado y propio con competencia lingüística
RA4. Ampliar su vocabulario de términos artísticos y su capacidad de expresión.
RA5. Relacionar los conocimientos generales de arte con aspectos diversos de la danza.
RA6. Realizar lecturas críticas de los textos propuestos.
RA7. Organizar y desarrollar su trabajo de forma autónoma y motivadora.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I- La cultura y el arte en la Edad Moderna	Tema 1.- Arte del Renacimiento y manierismo	Septiembre / noviembre
	Tema 2.- Arte barroco y rococó	Diciembre / enero
	Tema 3.- El arte en la época de la Ilustración. El neoclasicismo	Febrero
II. La cultura y el arte en la Edad Contemporánea	Tema 4.- El siglo XIX. Romanticismo, realismo, impresionismo, postimpresionismo.	Marzo – abril
	Tema 5.- Primera mitad de siglo XX: vanguardias históricas	Mayo
	Tema 6.- El arte desde 1945	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas y teórico/prácticas	a: 45 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 18 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 24 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Se desarrollará una metodología expositiva enfocada hacia la observación y análisis de obras de arte atendiendo a su ubicación en un marco histórico básico y a las ideas estéticas correspondientes a cada periodo.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Observación y práctica de análisis de las manifestaciones artísticas a través de materiales iconográficos. Participación activa del alumnado a través de preguntas y la resolución de problemas.
Exposiciones orales, análisis y debate en relación a las obras, ideas y/o lecturas obligatorias.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología

El estudiante deberá asistir a las actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para valorar el desempeño de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán:

- Pruebas escritas (análisis individual y comparado de imágenes, preguntas específicas y/o desarrollo de un tema): 1º y 2º cuatrimestre.
- Lecturas obligatorias: exposición oral y/o comentario escrito.
- Debates: preparación y participación activa.
- Observación directa.
- Solución de problemas y aprovechamiento de la asistencia a clase.

VII. B. Criterios de evaluación

Se evaluará la capacidad del estudiante para

- Comprender los contenidos estudiados y reflexionar sobre ellos.
- Establecer relaciones entre conceptos e ideas de forma sintética.
- Analizar y comparar obras de arte de una manera clara, ordenada y coherente, ubicándolas en un estilo artístico, distinguiendo los elementos formales y estilísticos que las caracterizan, señalando las diversas interpretaciones que sus funciones y significados hayan podido generar y relacionándolas con sus contextos culturales e históricos.
- Conocer y aplicar la terminología artística correctamente.
- Elaborar un **discurso propio** sobre un tema, argumentado y correctamente enmarcado.
- Expresarse de forma escrita y oral con corrección lingüística (gramatical y ortográfica).

Como norma general, el estudiante deberá aplicar el sistema APA 7 para los trabajos académicos, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

El sistema de calificación será el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

•Para ser calificado en esta asignatura es indispensable realizar las lecturas y actividades obligatorias programadas durante el curso.

• La materia aprobada en la evaluación de enero se considerará superada, excepto para aquellos estudiantes que pierdan la evaluación continua, en cuyo caso, deberán examinarse de los contenidos de toda la programación en la convocatoria ordinaria de mayo.

•En la evaluación extraordinaria de junio los alumnos se examinarán de toda la materia y deberán haber realizado las actividades obligatorias.

•La calificación final de los estudiantes que mantengan la evaluación continua (80% de asistencia) será la suma de las pruebas escritas, la puesta en común del contenido de las lecturas junto a la participación activa en los debates y el aprovechamiento de su asistencia a las clases (escucha atenta, interés y compromiso con el grupo). **Si un estudiante no asistiera a la exposición y debate de alguna lectura obligatoria, deberá responder a una pregunta**

específica en el examen.

En todos los trabajos y pruebas escritas se aplicarán las siguientes penalizaciones máximas consensuadas por el claustro del CSDMA:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica—) y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

Estas penalizaciones serán aplicadas con base en los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del estudiantado de primer curso.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

El estudiante debe asistir al menos al 80% de las clases participando activamente en las tareas y el proceso de aprendizaje propios de la evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	35%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (enero)	I
	35%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (mayo)	I y II
Actividades obligatorias: exposiciones orales y participación activa en debates	30%	A lo largo del curso	I y II
Observación directa: aprovechamiento, escucha atenta y compromiso			
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de estudiantes con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	80%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (mayo)	I y II
Activ. obligatorias (exposiciones orales y participación activa en debates) o preguntas en pruebas escritas	20%	A lo largo del curso o calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (mayo)	I y II
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	80%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (junio)	I y II
Activ. obligatorias (exposiciones orales y participación activa en debates) o preguntas en pruebas escritas	20%	A lo largo del curso o calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (junio)	I y II
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>Diccionario de la lengua española</i>
Autor	Real Academia Española
Editorial	Madrid, Espasa Calpe, 23º ed., 2014 [Disponible consulta <i>online</i>] https://dle.rae.es/
Título	<i>Ideas: Historia intelectual de la humanidad</i>
Autor	Peter Watson
Editorial	Crítica
Título	<i>Historia del arte</i> (La Edad Moderna. Vol. 3–El mundo contemporáneo. Vol. 4)
Autor	Juan Antonio Ramírez (coord.)

Editorial	Alianza
Título	<i>Manual básico de Historia del Arte</i>
Autor	M ^a Pilar de la Peña Gómez.
Editorial	Servicio de publicaciones. Universidad de Extremadura. https://dehesa.unex.es/entities/publication/cc5ae053-bc58-43c6-b171-02304b0a5f4c
Título	<i>La Historia del Arte</i>
Autor	Ernst Gombrich
Editorial	Phaidon
Título	<i>Teoría del arte</i>
Autor	José Jiménez
Editorial	Tecnos /Alianza
Título	<i>Diccionario visual de términos de arte</i>
Autor	Lorenzo de la Plaza Escudero (coord.)
Editorial	Cátedra
Título	<i>Historia del cine</i>
Autor	Gubern, Román
Editorial	Anagrama, 2014
Título	<i>Historia social de la literatura y el arte (3 Vols.)</i>
Autor	Arnold Hauser
Editorial	Guadarrama
Título	<i>El significado en las artes visuales</i>
Autor	Erwin Panofsky
Editorial	Alianza Editorial
Título	<i>Saber ver la arquitectura</i>
Autor	Bruno Zevi
Editorial	Apóstrofe
Título	<i>La escultura: procesos y principios</i>
Autor	Rudolf Wittkower
Editorial	Alianza

Título	<i>Historia de la belleza</i>
Autor	Umberto Eco
Editorial	Lumen
Título	<i>Arte y percepción visual</i>
Autor	Rudolf Arnheim
Editorial	Alianza Forma
Título	<i>Atlas Histórico Mundial (II)</i>
Autor	Hermann Kinder y Werner Hilgemann
Editorial	Akal
Título	<i>La historia del mundo en 100 objetos</i>
Autor	Neil Mac Gregor
Editorial	Debate

VIII. B. Lecturas recomendadas

Título	<i>La perspectiva como forma simbólica</i>
Autor	Erwin Panofsky
Editorial	Cátedra
Título	<i>La teoría de las artes en Italia. 1450 - 1600</i>
Autor	Anthony Blunt
Editorial	Ensayos Arte Cátedra
Título	<i>El arte clásico</i>
Autor	Heinrich Wölfflin
Editorial	Alianza Forma
Título	<i>El cinquecento y el manierismo en Italia</i>
Autor	Jesús Hernández Pereda
Editorial	Historia 16
Título	<i>La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica</i>
Autor	José Antonio Maravall
Editorial	Ariel

Título	<i>El Barroco en Italia</i>
Autor	Antonio Martínez Ripoll
Editorial	Historia 16
Título	<i>Historia del Arte de la Antigüedad (Fuentes del Arte)</i>
Autor	Johann Joachim Winckelmann
Editorial	Akal

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	Museo Nacional del Prado (MNP) - https://www.museodelprado.es/
Dirección 2	Museo Nacional Thyssen-Bornemisza – https://www.museothyssen.org/
Dirección 3	Museo del Romanticismo - https://www.cultura.gob.es/mromanticismo/inicio.html
Dirección 4	Museo Sorolla - https://www.cultura.gob.es/msorolla/inicio.html
Dirección 5	British Museum – https://www.britishmuseum.org/
Dirección 6	Musée du Louvre – https://www.louvre.fr/es
Dirección 7	Real Academia de Historia – https://www.rah.es/ Portal Historia Hispánica – https://publicaciones.rah.es/

GUÍA DOCENTE DE (Fisiología y Nutrición aplicadas a la Danza)

CURSO 26-27

Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA

TITULACION: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA.

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Fisiología y Nutrición aplicadas a la Danza

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Pozo Municio, M^a de la Concepción	cpozo@educa.madrid.org	2º Coreografía e Interpretación

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pozo Municio, M^a de la Concepción	cpozo@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza
Materia	Básica
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	No
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Asignatura destinada al conocimiento de conceptos básicos sobre el funcionamiento del cuerpo humano en reposo y durante el ejercicio, y de los principios básicos que rigen la nutrición del atleta. Destinada a comprender la respuesta del cuerpo humano al trabajo físico de la danza, con el fin de prevenir lesiones, enfermedades y mejorar el rendimiento físico y artístico de los bailarines.

Recomendaciones: Es recomendable para los alumnos que no eligieron en el bachillerato el itinerario de la salud, que lean los conceptos generales de biología antes del inicio del curso.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2.Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4.Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5.Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT7.Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8.Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT12.Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT14.Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15.Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
CG1.Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2.Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG3.Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo.
CG4.Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG6.Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
Competencias específicas
Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, de la fisiología humana en reposo y ante el esfuerzo físico, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora de la misma
Adquirir la comprensión del funcionamiento de los distintos sistemas y aparatos implicados en el trabajo físico, así como de los principios básicos de nutrición y las necesidades específicas para el desempeño físico de medio y alto rendimiento
Relacionar los conceptos fisiológicos con la actividad cotidiana y la propia actividad artística del bailarín, con el fin de alcanzar la comprensión del funcionamiento del cuerpo humano en condiciones normales y durante la práctica de los distintos tipos de danza, académica y no académica
Identificar los requerimientos nutricionales para la práctica de un ejercicio físico de intensidad media y alta, según edad, sexo y nivel de actividad
Manejar conceptos sencillos y claros que permitan al profesor de danza/bailarín-coreógrafo transmitir conocimientos correctos desde un punto de vista fisiológico y nutricional, y fomentar comportamientos saludables, mejorar el rendimiento físico del bailarín o alumno y evitar que el propio entrenamiento de danza interfiera en su desarrollo físico, y por lo tanto desempeñar su trabajo con seguridad.
Resultados del aprendizaje
Ser capaz de describir el funcionamiento básico de los distintos aparatos y sistemas
Ser capaz de identificar los factores fisiológicos que determinan el rendimiento físico en la danza
Ser capaz de relacionar los componentes de la forma física del bailarín con el rendimiento físico y artístico en la danza
Ser capaz de conocer macro y micronutrientes y los principios que rigen la dieta saludable
Ser capaz de establecer la relación entre aspectos nutricionales y rendimiento físico y artístico en la danza
Ser capaz de emplear la nutrición como un elemento más del entrenamiento del bailarín

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- FISIOLÓGIA DEL TRABAJO FÍSICO APLICADA A LA DANZA	Tema 1. ESTUDIO DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL	De Septiembre
	Tema 2. SISTEMA NERVIOSO	
	Tema 3. SISTEMA CARDIOCIRCULATORIO	
	Tema 4. SISTEMA RESPIRATORIO	
	Tema 5. RESISTENCIA CARDIOVASCULAR	
	Tema 6. FLEXO-ELASTICIDAD	A Enero
	Tema 7. FUERZA Y RESISTENCIA MUSCULAR	
	Tema 8. COORDINACIÓN	
	Tema 9. CRONOBIOLOGÍA	
	Tema 10. APARATO DIGESTIVO	
II.- NUTRICIÓN APLICADA A LA DANZA	Tema 11. NUTRIENTES E HIDRATACIÓN	
	Tema 12. DISTRIBUCIÓN DE LA INGESTA DE ALIMENTOS	
	Tema 13. PERFIL NUTRICIONAL EN LA DANZA.	
	Tema 14. SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, AYUDAS ERGOGÉNICAS, Y CONSUMO DE SUSTANCIAS (DOPAJE)	A Mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 46 horas
Clases teórico-prácticas	a: 2 horas
Clases prácticas	a: 0 horas

Actividades obligatorias (evaluables)	a: 0 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 2 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 28 horas
Preparación prácticas	b: 0 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 8 horas
Otras	b: 0 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Clases magistrales
Exposición del profesor con participación activa del alumnado
Demostraciones prácticas

Clases teórico-prácticas

Metodología
Aplicación, con ejemplos prácticos y la participación del propio alumnado, de la materia teórica dentro de las propias clases

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Exámenes tipo test, constando de 40 preguntas, restando las preguntas falladas y dejadas sin contestar (cuatro fallos anulan una respuesta correcta, y a partir de más de 5 preguntas dejadas en blanco, cada 5 preguntas en blanco anulan una respuesta correcta). Estos exámenes tipo test evalúan la asimilación de la materia impartida durante las clases y la capacidad de resolución de las cuestiones prácticas planteadas durante las mismas. - Las calificaciones de dichos exámenes se establecen en cada uno de ellos, promediando los resultados obtenidos por los alumnos que han realizado el test. - Asistencia a las clases: para la comprensión de la materia y adquisición de un nivel de conocimiento suficiente al respecto, se considera necesaria una asistencia mínima del 80%.

- Participación en la dinámica de las clases: resolución autónoma y racional de las cuestiones referentes a la fisiología y nutrición planteadas durante las clases.
- Se valorará tanto la expresión oral y escrita, ajustada a las normas de la ortografía y sintaxis de la Lengua Española, así como la capacidad de comprensión lectora.
- El número máximo de convocatorias para superar la cada asignatura será de dos ordinarias (mayo) y dos extraordinarias (junio).
- Una vez el alumno agote estas convocatorias, deberá solicitar la Convocatoria de Gracia a la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital. Si esta convocatoria es concedida, el examen se realizará ante un tribunal, y consistirá en un examen tipo test que incluirá la asignatura completa (temas 1-16), y que podrá ser complementado con un examen práctico que demuestre sus conocimientos sobre fisiología y nutrición de la danza respondiendo a preguntas orales y prácticas sobre el contenido de la materia (Fisiología y Nutrición aplicadas a la danza). Su calificación dependerá exclusivamente de la obtenida en dicho examen teórico-práctico.

VII. B. Criterios de evaluación

- Para promocionar es necesario superar, con un mínimo de aprobado, el examen tipo test.
- A la calificación obtenida en el examen teórico, y únicamente tras ser éste superado, se sumará la derivada de la actitud participativa del alumno (participación dinámica en el desarrollo de la misma + realización de los trabajos propuestos), aportando dicha participación un máximo de un 10% a la calificación final de la asignatura.
- El alumno que al finalizar el curso no haya cubierto la asistencia mínima necesaria al 80% a las clases, será evaluado exclusivamente mediante un examen final (en mayo o junio) que incluirá la asignatura completa, y que podrá ser complementado con un examen oral-práctico que demuestre sus conocimientos sobre fisiología y nutrición respondiendo a preguntas orales y prácticas sobre el contenido de la materia. Su calificación dependerá exclusivamente de la obtenida en dicho examen teórico-práctico (ya que ha perdido la posibilidad de una evaluación continuada durante el periodo lectivo).
 - Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

- Las calificaciones se expresarán de cero a diez, con expresión de un decimal
- En los alumnos que puedan optar a la evaluación continuada, el 90% de la calificación final corresponderá a la media aritmética de las obtenidas en el examen de enero y el de mayo, y el 10% a la derivada de la realización de trabajos, asistencia participativa y actitud.
- En los alumnos que puedan optar a la evaluación continuada, pero no hayan realizado el parcial de enero, el 90% de la calificación final corresponderá a la obtenida en el examen final de mayo, y el 10% a la derivada de la realización de trabajos, asistencia participativa y actitud
- En los alumnos que no puedan optar a la evaluación continuada, con asistencia inferior al 80% o sin haber realizado los trabajos prácticos, la calificación final corresponderá en un 100% a la obtenida en el examen final de enero o mayo, con las características que éste tiene para este grupo de alumnos (teórico-práctico)
- El aprobado se sitúa en 5, el notable en 7 y el sobresaliente en 9

- Podrán optar a matrícula de honor (MH) los alumnos con calificación de 10 en la convocatoria ordinaria de mayo. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo se podrá conceder un sola "Matrícula de Honor"

- Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos. 2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos. 3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos. Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos. La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos. La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	45%	Enero	1-6
	45%	Mayo	7-14
Prácticas	5%	Abril	1-14
Asistencia a clase	5%	Septiembre-Mayo	1-14
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	100%	mayo	1-14
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

X.- Recursos y materiales didácticos

X. A. Bibliografía general

Título	FISIOLOGÍA DEL ESFUERZO Y DEL DEPORTE
Autor	Wilmore, JH; Costill, DL
Editorial	Paidotribo
Título	FUNDAMENTOS DE FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO
Autor	McArdle
Editorial	McGraw-Hill/Interamericana
Título	TRATADO DE FISIOLOGÍA MÉDICA
Autor	Guyton, A.C
Editorial	Interamericana- McGraw-Hill
Título	GUÍA COMPLETA DE LA NUTRICIÓN DEL DEPORTISTA
Autor	Bean, A.
Editorial	Paidotribo
Título	NUTRICIÓN, EJERCICIO Y COMPORTAMIENTO, UN ENFOQUE INTEGRADO PARA EL CONTROL DE PESO
Autor	Summerfield, LM
Editorial	Thomson
Título	NUTRICIÓN PARA LA SALUD, LA CONDICIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE
Autor	Williams MH
Editorial	Ed Paidotribo

X. B. Bibliografía complementaria

Título	EVALUACIÓN DE APTITUD FÍSICA Y PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO
Autor	Heyward VH
Editorial	Paidotribo
Título	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO FÍSICO Y DEL ENTRENAMIENTO
Autor	Barbany, J.R
Editorial	Paidotribo
Título	LA ALIMENTACIÓN Y LA FORMA FÍSICA DE LOS 5 A LOS 16 AÑOS
Autor	Bean, A
Editorial	Tutor

X. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.iadms.org/jdms
Dirección 2	www.sciandmed.com/mppa/

X. D. Otros materiales y recursos didácticos

	Revistas médicas relacionadas con la danza, se pueden encontrar en la biblioteca del CSD M ^a de Ávila: *Medical Problems in Performing Artists *Journal of Dance Medicine and Sciences
	Realización de un Reconocimiento Médico Deportivo y Nutricional

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE DANZA CLÁSICA- CONTEMPORÁNEA II

2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza Especialidad
Coreografía e Interpretación**

TITULACION Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: TÉCNICAS DE DANZA CLÁSICA CONTEMPORÁNEA II

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Equipos docentes de las asignaturas de Técnicas de Danza Clásica y Técnicas de Danza Contemporánea.

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Larrasquitu Concepción, Virginia (Danza Clásica)	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org
Pérez Miranda, Victoria (Danza Contemporánea)	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e Interpretación/ Itinerario Coreografía e Interpretación- DC/DCT
Materia	Danza y Movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	18 ECTS
Departamento	Departamento de Coreografía e Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Técnica de Danza Clásica-Contemporánea I
Idioma/s en los que se imparte	Español, francés e inglés (nomenclatura de los pasos)

II.- Presentación

La asignatura Técnicas de Danza Clásica-Contemporánea II, donde se incluye Danza Clásica y Danza Contemporánea, pretende que el alumno continúe con la práctica diaria de estas técnicas para seguir adquiriendo conocimientos, además de desarrollar, profundizar y perfeccionar los ya adquiridos.

El equipo de profesores de dicha asignatura tendrá como objetivo principal conseguir en los alumnos la ejecución, tanto de la técnica clásica como de la técnica de danza contemporánea, con calidades técnicas y artísticas excelentes. Dicha asignatura será imprescindible para la correcta ejecución del Taller de Interpretación, Taller de Coreografía y la asignatura de Análisis del Repertorio.

La asignatura Técnica de Danza Clásica-Contemporánea II partirá de un nivel de conocimiento intermedio, que a lo largo de los cursos tendrá como objetivo la consecución de un nivel de conocimiento intermedio-avanzado.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objetivo de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa.
CCI8. Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
Resultados del aprendizaje Danza Clásica
Conocer e interiorizar los fundamentos básicos de la educación corporal.
Enriquecer y afianzar, así como desarrollar, profundizar y perfeccionar en la técnica, dominando conscientemente la Danza Clásica.
Desarrollar y enriquecer sus habilidades como intérprete.
Propiciar la práctica escénica de los alumnos.
Conocer y practicar los movimientos, pasos y poses de la técnica clásica correspondientes a la programación de un nivel intermedio.
Perfeccionar y desarrollarse a nivel técnico, artístico e interpretativo, disfrutando del proceso de enseñanza-aprendizaje con auto exigencia y demostrando la sensibilidad y personalidad artística.
Resultados del aprendizaje Danza Contemporánea
Adquirir el control corporal requerido ante todos los ejercicios planteados para el nivel de técnicas de danza contemporánea II.
Poseer un acondicionamiento físico adecuado al nivel exigido.

Conocer los conceptos básicos de la danza moderna y de la danza contemporánea para profundizar en la evolución que estas técnicas están teniendo en la actualidad.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Danza Clásica	Tema 1. "Estudio de la barra"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 2. "Estudio de los ejercicios de tendus en el centro"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 3. "Estudio del Adagio"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 4. "Estudio de los giros"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 5. "Estudio del allegro"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 6. "Estudio del gran allegro".	A lo largo de todo el curso.
I.- Danza Contemporánea	Tema 1: "Estudio del trabajo de suelo"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 2: "Estudio del trabajo de entradas y salidas del suelo"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 3: "Estudio de la barra centro"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 4: "Estudio de los giros"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 5: "Estudio del balance y off balance"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 6: "Estudio del salto"	A lo largo de todo el curso.
	Tema 7: "Estudio del trabajo a Cross the Space"	A lo largo de todo el curso.

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas de 9,00 a 10'30	a: 262'5 horas
Clases prácticas de 10,30 a 12,00	a: 210 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 34'5 horas
Preparación prácticas	b: 30 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b= 540 horas

VI.- Metodología

Clases prácticas (Danza Clásica)

Metodología
Se impartirán clases diarias de hora y media que comprenderán las siguientes secciones: Ejercicios de calentamiento por parte del alumno previo al comienzo de la lección. Ejercicio de calentamiento que el profesor marcará en la barra para tonificar la musculatura y las articulaciones. Serie completa de ejercicios de barra. Ejercicios de centro alternando contenidos para poder trabajar todos los pasos que abarca la materia de Danza Clásica. Esta compleja estructura prepara para: Equilibrio, potenciación física y flexibilidad articular y muscular. Colocación del cuerpo: elevación de la extensión y giros en barra y centro. Preparación del salto potenciación del relevé y sujeción de las caderas.

Clases Prácticas (Danza Contemporánea)

Metodología
Debido a la diversidad de la técnica contemporánea, los profesores desarrollaran sus clases con metodologías diferentes. Se impartirán 5 clases de 1h30 a la semana que comprenderán las siguientes secciones: -Ejercicios de calentamiento, de colocación, de consciencia corporal. -Ejercicios de suelo. -Ejercicios de entrada y salida del suelo. -Ejercicios de barra centro. -Ejercicios a Cross the Space. -Ejercicios que permitan con dinámicas diferentes el trabajo alrededor del equilibrio, del desequilibrio, de la fisicalidad, de la coordinación, de los cambios de niveles, de la respiración relacionada con el movimiento y con los motores corporales. -Desarrollar y mejorar la capacidad de los estudiantes para recordar y ejecutar secuencias de movimientos de manera precisa y efectiva en relación a la interpretación, técnica, escucha y musicalidad. Potenciando la memoria coreográfica.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio.

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Remitirse a los apartados C1, C2, C3, C4, C5 y C6.

VII. B. Criterios de evaluación

Danza Clásica: *

- Colocación y concienciación de la posición básica del cuerpo en la Danza Clásica: apoyo en el suelo, control de peso y conciencia del eje, uso y control del en-dehors, colocación de la pelvis, el torso, los brazos y la cabeza.
- Limpieza y rigurosidad técnica a la hora de abordar los ejercicios de barra y centro.
- Musicalidad y dinámicas a la hora de abordar los ejercicios de barra y centro.
- Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.
- Conciencia en el uso de la respiración a la hora de abordar los ejercicios de barra y centro.
- Control en el adagio, en la técnica de giro y en la técnica de salto
- Disposición y preparación física para la clase propuesta.

Danza Contemporánea: *

- Colocación y concienciación de la posición básica del cuerpo en la Danza Contemporánea, tanto en el trabajo de suelo, de entradas y salidas, como el aéreo: apoyo en el suelo, uso y control del paralelo, del en-dehors, colocación de la pelvis, el torso, los brazos y la cabeza, control de peso, empuje y arrastre.
- Correcta utilización de la respiración, las dinámicas y de los motores corporales.
- Musicalidad a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.
- Limpieza y rigurosidad técnica a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.
- Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.
- Control del Balance y off Balance, de la técnica de giro y de la técnica de salto.
- Control del trabajo a Cross the Space, en los distintos niveles.
- Disposición y preparación física para la clase propuesta.
- Capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido a lo largo del curso.

*** Los criterios de evaluación se aplicarán al contenido de la asignatura Técnicas de Danza Clásica-Danza Contemporánea II, el nivel de exigencia aumenta progresivamente con respecto a la misma asignatura en el curso anterior (Técnicas de Danza Clásica-Contemporánea I)**

VII. C. Criterios de calificación

- Los alumnos con evaluación continua serán evaluados con respecto al contenido que se haya impartido y que hayan venido cursando a lo largo del curso. 100% nota.
- Los alumnos con pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria se examinarán ante un tribunal en formato de VII.C.3.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación y justificación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Clases prácticas de Danza Clásica y Danza Contemporánea	Danza Clásica 60% alumnado cuya línea sea danza clásica Danza Clásica 40% alumnado cuya línea sea danza contemporánea Puntuación mínima 5 puntos en cada uno de los estilos de danza para poder optar a la confección de la nota media	Anual	Temas técnica de Danza Clásica Tema 1: 30% Temas 2, 3 y 4: 35% Temas 5 y 6: 35%
	Danza Contemporánea 60% alumnado cuya línea sea danza contemporánea Danza Contemporánea 40% alumnado cuya línea sea danza clásica Puntuación mínima 5 puntos en cada uno de los estilos de danza para poder optar a la confección de la nota media		Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de técnica de danza contemporánea
Total, ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Aquellos alumnos que no cumplan el requisito del porcentaje previsto de asistencia a clase los criterios serán los siguientes. Porcentaje mínimo de asistencia 80%

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Clases prácticas de Danza Clásica y Danza Contemporánea	Danza Clásica 60% alumnado cuya línea sea danza clásica Danza Clásica 40% alumnado cuya línea sea danza contemporánea Puntuación mínima 5 puntos en cada uno de los estilos de danza para poder optar a la confección de la nota media	Anual	Temas técnica de Danza Clásica Tema 1: 30% Temas 2, 3 y 4: 35% Temas 5 y 6: 35%
	Danza Contemporánea 60% alumnado cuya línea sea danza contemporánea Danza Contemporánea 40% alumnado cuya línea sea danza clásica Puntuación mínima 5 puntos en cada uno de los estilos de danza para poder optar a la confección de la nota media		Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de técnica de danza contemporánea
Total, ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

La evaluación extraordinaria tendrá el mismo formato del examen de alumnos con pérdida de evaluación continua (VII-C.2)

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

IX.-Recursos y materiales didácticos

IX. A. Bibliografía general

Título	Basic Principles of Classical Ballet
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	Pédagogie de la danse classique
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	El Abece de la Danza Clásica
Autor	Nazdezhda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Fondart 1997
Título	Martha Graham -the evolution of her dance theory and training
Autor	Marion Horosko
Editorial	Revised Edition
Título	Modern Dance terminology
Autor	Paul Love
Editorial	Dance Horizons/Princeton Book Co
Título	The Nikolais/Louis Dance technique
Autor	Alwin Nikolais and Murray Louis
Editorial	Routledge

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	"la dansa contemporània és..."
Autor	Marta Castañer y Balcells
Editorial	Universitat de Lleida-Vicerectorat d'activitats culturals i projecció universitària

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.educacion.es
Dirección 3	www.eter.es

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE DANZA ESPAÑOLA Y BAILE FLAMENCO II 2026-2027

Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Coreografía e Interpretación
Itinerario Danza Profesional

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Técnicas de Danza Española y baile flamenco II

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Equipo docente de la asignatura Técnicas de Danza Española y Baile Flamenco

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	
Fuensanta Ros Abellán (Danza española)	fuensanta.ros@educa.madrid.org
Rafaela Carrasco Rivero (Baile flamenco)	rafaela.carrasco@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e Interpretación/ Danza Profesional/ Danza Española y Baile Flamenco
Materia	Técnicas de Danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual 2º curso
Nº Créditos	18 ECTS
Departamento	Coreografía
Prelación/Requisitos previos	Técnicas de Danza Española y baile flamenco I
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Esta asignatura pretende que los alumnos continúen con la práctica diaria de la técnica para seguir adquiriendo, desarrollando, profundizando y perfeccionando la misma, así como enriquecerse progresivamente.

Se concibe como una asignatura totalmente necesaria, esencial e imprescindible para la formación integral tanto de los futuros docentes, como intérpretes y coreógrafos. En estos estudios superiores, además, se fomentará el acercamiento a estas técnicas desde la reflexión y el análisis profundo de la misma, estableciendo los límites más allá de la pura práctica.

Para el óptimo desarrollo de los contenidos durante el proceso de aprendizaje, y teniendo en cuenta la diversidad y el beneficio de todos los alumnos, se podrá establecer una organización de grupos específicos, que den respuesta a las necesidades del alumnado en cada una de las partes que componen esta asignatura.

La asignatura Técnicas de Danza Española integra Escuela bolera, Folklore, Danza estilizada, Flamenco y Danza clásica.

III.- Competencias

Competencias transversales

CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
Resultados del aprendizaje
- Conocer en profundidad las diferentes técnicas de danza y movimiento que componen la Danza española. - Mejorar progresivamente las aptitudes necesarias para una interpretación con calidad técnica, musical y expresiva.

- Conocer los criterios estéticos e históricos que fundamentan cada una de las técnicas específicas de Danza española.
- Estar capacitado para interpretar la danza con el nivel técnico e interpretativo requerido.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Danza clásica	Tema 1. Estudio de la barra.	Anual
	Tema 2. Estudio de los ejercicios de <i>tendus</i> en el centro.	
	Tema 3. Estudio del <i>adagio</i> .	
	Tema 4. Estudio de los giros.	
	Tema 5. Estudio del <i>allegro</i> .	
	Tema 6. Estudio del <i>gran allegro</i> .	
II. Escuela bolera	Tema 1. Estudio específico de las castañuelas como elemento técnico, artístico y expresivo.	Anual
	Tema 2. Trabajo técnico, artístico y estilístico del lenguaje específico de la Escuela bolera.	
	Tema 3. Trabajo técnico, artístico y estilístico de la estilización de la Escuela bolera.	
	Tema 4. Trabajo de reflexión e interiorización de los contenidos desarrollados.	
III. Folklore	Tema 1. Antropología y Folklore. La danza como objeto de investigación antropológica.	Cuatrimestral
	Tema 2. La indumentaria tradicional.	
	Tema 3. Estudio e interpretación de las danzas y bailes de distintas regiones a estudiar.	
	Tema 4. Estudio de los ritmos y letras tradicionales más significativos.	
IV. Danza estilizada	Tema 1. Estudio de las castañuelas como elemento interpretativo de la Danza estilizada.	Anual
	Tema 2. Estudio y perfeccionamiento de los elementos técnicos que determinan el carácter de la Danza estilizada.	
	Tema 3. La utilización del espacio dentro de la Danza estilizada.	
	Tema 4. Estudio del zapateado como elemento interpretativo de la Danza estilizada.	
	Tema 5. Trabajo de reflexión e interiorización de los contenidos desarrollados.	
V. Flamenco	Tema 1. Ejecución y expresividad del zapateado: fuerza, velocidad, precisión y limpieza; matices, musicalidad y acentuación.	Cuatrimestral (Danza española)
	Tema 2. Utilización del espacio: Los desplazamientos.	
	Tema 3. Estudio del giro.	
	Tema 4. La técnica de pies y de cuerpo coordinados, aplicada en los ritmos y palos	Anual (Baile flamenco)

flamencos.

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 11horas
Clases prácticas	a: 455horas
Realización de pruebas	a: 10horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 10 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 20 horas
Preparación prácticas	b: 14horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 20horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b= 540horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Explicaciones teóricas en su caso, en las partes específicas de Danza Española que así lo requieren.
Realización de pruebas escritas y/o preguntas orales en clase. Exposición y presentación de trabajos.
Aprendizaje significativo.
Fomento del trabajo autónomo del alumno.

Clases prácticas

Metodología
Impartición de clases diarias en bloques asignados por jefatura de estudios.
Montaje de ejercicios, variaciones o secuencias coreográficas que recopilen los contenidos propuestos en cada una de las partes.
Realización de preguntas orales en clase durante el proceso.
Aprendizaje significativo.
Fomento del trabajo autónomo del alumno.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Metodología
Seminarios, jornadas, clases magistrales, etc., afines a la asignatura y organizadas para el enriquecimiento del alumno, tanto de su formación específica como de cultura dancística general.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA fijadas por jefatura de estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.

Registro de anotaciones.

En caso que sea necesario se realizarán grabaciones de video previo permiso del alumno.

Trabajos individuales o grupales de los alumnos.

Pruebas escritas u orales en la parte de teoría.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de los aspectos teóricos.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua en el bloque III, deberán ponerse en contacto con los diferentes profesores que imparten dicha asignatura, un mes antes de la fecha de la evaluación.

VII. B. Criterios de evaluación

Con la evaluación de los alumnos se pretende comprobar:

- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo.
- Interés mostrado por el alumno.
- Iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas.
- Grado de superación personal.
- Adquisición del nivel técnico y artístico en las Técnicas de Danza española.
- Conocimiento de los fundamentos teóricos de las Técnicas de Danza española.
- Posesión de las aptitudes necesarias de técnica y estilo para interpretar con calidad las variaciones, ejercicios y piezas contenidos en esta asignatura.
- Adquisición de la capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido, así como un creciente interés por conocer más acerca de la Danza española.

DANZA CLÁSICA

- Rendimiento y aprovechamiento de las clases de danza.
- Entendimiento de la colocación general del cuerpo.
- Corrección, limpieza y rigurosidad técnica de los pasos y ejercicios realizados en la barra y el centro de la clase de Danza clásica.
- Musicalidad y dinámicas a la hora de abordar los ejercicios propuestos por el/la profesor/a.
- Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.
- Conciencia en el uso de la respiración y su importancia en el sentido del movimiento.
- Control y dominio del adagio, técnica del giro, salto mediano y gran salto en un nivel intermedio.
- Dominio de la coordinación general de las clases en un nivel intermedio
- Realización de las clases con la madurez artística y musical necesarias en este

nivel.

- Disposición y preparación física para las clases propuestas.

Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a los matices específicos de la Danza Española y correspondientes al 2º curso de los estudios superiores de danza.

ESCUELA BOLERA

- Progresión en el perfeccionamiento técnico.
 - Limpieza y correcta colocación del cuerpo.
 - Precisión del bajo de pierna.
 - Resistencias musculares.
 - Conciencia del peso a tierra.
 - Trabajo específico de la batería para la Escuela bolera.
 - Limpieza de pies y castañuelas.
 - Coordinación de movimientos y castañuelas con dificultad correspondiente a 2º curso de nivel superior.
- Virtuosismo en el toque de castañuelas.
- Acentuación y precisión musical.
- Búsqueda individual de la interpretación artística con el estilo y carácter correspondiente.
- Expresión artística a través de la técnica.
- Conocimiento y aplicación de los fundamentos histórico-estéticos de la Escuela bolera.

FOLKLORE

- Conocimiento, reconocimiento e interpretación de cada danza o baile propuesto con técnica, estilo y carácter específico de cada una de ellas.
- Conocimiento y valoración de la evolución y el origen del estudio del folklore en España.
- Contextualización las danzas en los diferentes aspectos estudiados.
- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo.

DANZA ESTILIZADA

- Progresión en el perfeccionamiento técnico.
 - Limpieza y correcta colocación del cuerpo.
 - Precisión del bajo de pierna.
 - Resistencias musculares.
 - Conciencia del peso a tierra.
 - Limpieza de pies y castañuelas.
 - Coordinación de pies y castañuelas con progresiva dificultad.
- Virtuosismo en el toque de castañuelas.
- Acentuación y precisión musical.
- Búsqueda individual de la interpretación artística.
- Expresión artística a través de la técnica.
- Conocimiento y aplicación de los fundamentos histórico-estéticos de la Danza

estilizada.

FLAMENCO

- Dominio de dificultades técnicas propias del lenguaje del Baile flamenco dirigidas al nivel propuesto en el segundo curso
- Coordinación de pies y técnica corporal correspondiente al nivel de exigencia planteado en el segundo curso.
- Limpieza, precisión, y matización en las variaciones de pies requeridos para un segundo curso.
- Control del espacio en las variaciones con desplazamiento requeridos para un nivel de segundo curso.
- Musicalidad e interpretación acorde al carácter y estilo de cada ejercicio o variación planteada.
- Asimilación apropiada de los contenidos teóricos (en los conceptos teóricos no se hará una diferenciación de nivel por cursos)
- La correcta distinción de palos y estilos a través de la escucha.
- Capacidad de repentización de palos y estilos.
- Capacidad de exposición de contenidos teóricos. Capacidad de síntesis, comunicación y transmisión de información .

VII. C. Criterios de calificación

El valor porcentual de cada una de las partes de que consta la asignatura queda repartido de la siguiente manera:

- En la línea de Danza española, cada una de las partes tendrá el mismo valor y la ponderación se efectuará entre las diferentes formas de danza que el alumnado haya estudiado a lo largo del curso dentro de la asignatura y horario asignado a esta. Se hará media entre ellas, siendo imprescindible una calificación mínima de 5 en cada una de las partes. En folklore, deberán estar aprobadas tanto la parte práctica como la teórica para poder hacer la media.
- En la línea de Baile flamenco, la parte de flamenco tendrá el 50% de la nota, Danza estilizada 15%, 12'50% Danza clásica, 12'50% Folklore, 10% Escuela bolera, siendo imprescindible una calificación mínima de 5 en cada una de ellas. En folklore, deberán estar aprobadas tanto la parte práctica como la teórica para poder hacer la media.

Durante el curso académico la nota de cada una de las partes se guardará para hacer media al final, de manera que el alumno sólo tendrá que examinarse en convocatoria extraordinaria de aquellas partes no superadas o no presentadas en la convocatoria ordinaria. Si al finalizar la convocatoria extraordinaria, el alumno tuviera suspensa alguna de las partes antes expuestas, tendrá que repetir la asignatura completa en el curso siguiente.

Los porcentajes para la ponderación de la calificación están especificados para cada caso en las tablas que aparecen a continuación.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	80%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Reflexión personal y superación	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales o escritas	30%	Durante las clases y sesión de evaluación	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Prácticas	60%	Durante las clases y sesión de evaluación	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Reflexión, esfuerzo y aprovechamiento	10%	Durante las clases	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

La ponderación de calificación de las Técnicas de Danza para la línea de Baile Flamenco se notificará a los alumnos matriculados.

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

El formato de examen: mediante clases de cada técnica impartidas por el profesorado. El equipo docente de la asignatura se reserva el derecho de modificarlo en alguna de ellas, tanto para los exámenes con pérdida de evaluación continua como extraordinaria. En cualquier caso, el alumnado será informado con la suficiente antelación. Se contempla, entre otras posibilidades, la realización de variaciones grabadas que se enviarán a través del aula virtual, previamente, con el tiempo considerado adecuado para su aprendizaje y posterior muestra de forma individual en el examen, tras el correspondiente marcaje y resolución de dudas por parte del docente.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Convocatoria ordinaria	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales o escritas	30%	Convocatoria ordinaria	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Prácticas	70%	Convocatoria ordinaria	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

La ponderación de calificación de las Técnicas de Danza para la línea de Baile Flamenco se notificará a los alumnos matriculados.

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria

Para este supuesto la ponderación es la misma que en el supuesto de los alumnos con pérdida de evaluación continua (ver VII. C.2) El período de realización será en fecha de convocatoria extraordinaria.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>Basic Principles of Classical Ballet</i>
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	<i>Pédagogie de la danse classique</i>
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	<i>El Abecé de la Danza Clásica</i>
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Farahilda

Título	<i>Danzas Españolas (Cap. XX) Viaje por España. Vol. I</i>
Autor	Doré, G, Davillier, Ch.
Editorial	Madrid, Anjana Ediciones 1982
Título	<i>Encuentro internacional de Escuela Bolera</i>
Autor	Salas, R
Editorial	Madrid Ministerio de Cultura 1992
Título	<i>Tratado de Danza Española</i>
Autor	Mariemmma
Editorial	Madrid Sociedad General de Autores de España 1997
Título	<i>Tratado de bailes</i>
Autor	Otero, J
Editorial	Sevilla 1912
Título	<i>The Bolero School</i>
Autor	Grunt, M
Editorial	Londres Dancebooks 2002

Título	<i>Teatro musical español en el Madrid ilustrado</i>
Autor	Huertas, E
Editorial	Madrid Editorial Avapies 1989
Título	<i>Método para castañuelas</i>
Autor	Maleras, Emma

Editorial	Barcelona, Boileu, 1983.1992
Título	<i>El enigma de España en la Danza Española</i>
Autor	Marrero, Vicente
Editorial	Madrid, Rialp, 1959
Título	<i>Antonia Mercé, La Argentina</i>
Autor	Ministerio de Cultura, INAEM
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, 1990
Título	<i>Ballet y Baile Español</i>
Autor	Puig Claramunt, Alfonso
Editorial	Barcelona, Montaner y Simón S.A., 1944
Título	<i>La castañuela española</i>
Autor	Udaeta, J
Editorial	Barcelona Ediciones del Serbal 1989
Título	<i>Historia de los espectáculos en España</i>
Autor	Amorós, A, Díaz Borque, J.M (coordinadores)
Editorial	Madrid Editorial Castalia 1999
Título	<i>Historia de la Antropología española</i>
Autor	Ángel Aguirre
Editorial	Editorial Boixerau Universitaria
Título	<i>Manual de Folklore</i>
Autor	Luis de Hoyos y Nieves de Hoyos
Editorial	Revista de Occidente
Título	<i>El Folklorismo</i>
Autor	Josep Martí
Editorial	Ronsel

Título	<i>Mundo y formas del cante flamenco</i>
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	<i>Ayer y hoy del cante flamenco</i>
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Folklore español. Música, Danza y Ballet</i>
Autor	Dioniso Preciado
Editorial	Studium

Título	<i>La interpretación de las Culturas</i>
Autor	Clifford Geertz
Editorial	Gedisa
Título	<i>Los cantes de Antonio Mairena</i>
Autor	Luis Soler Guevara y Ramon Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartessos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 2	www.canteytoque.es
Dirección 3	www.radiole.com www.tristeyazul.es www.flamencoplis.com www.contraclave.org
Dirección 4	www.funjdiaz.net
Dirección 5	www.youtube.com

X. D. Otros materiales y recursos didácticos

Grabaciones de	Música tradicional
Panderetas	
Palos	
Alga editores S.L.	<i>Rito y geografía del cante</i>
Alga editores S.L.	<i>Rito y geografía del baile</i>
Alga editores S.L.	<i>Rito y geografía del toque</i>

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS DE MOVIMIENTO II

2026-27

Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza.
Especialidad Coreografía e Interpretación.

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Análisis de Movimiento II

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Cienfuegos Prada Yoshua	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	Segundo de Coreografía e Interpretación, itinerarios de Coreografía e Interpretación, todos los estilos

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Cienfuegos Prada Yoshua	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e Interpretación/Itinerarios de Coreografía e Interpretación/todos los estilos.
Materia	Herramientas de Creación.
Periodo de impartición	Semestral
Nº Créditos	2
Departamento	Coreografía en Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Ninguno
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura Análisis del Movimiento II introduce al alumnado del Título Superior en estudios avanzados de Coreútica, rama de la Coreología centrada en el análisis del contenido espacial del movimiento y de las formas que este genera en el espacio. Esta materia profundiza en el conocimiento del movimiento humano desde una perspectiva analítica y experiencial, ampliando las herramientas conceptuales y metodológicas adquiridas en el curso anterior.

A lo largo de la asignatura se aborda con mayor profundidad el estudio del contenido dinámico del movimiento, atendiendo a las cualidades expresivas y organizativas que intervienen en su configuración. Asimismo, se consolidan y refinan los conocimientos previamente adquiridos, favoreciendo una comprensión más precisa de las relaciones entre espacio, dinámica y estructura del movimiento. El trabajo teórico y práctico permite al alumnado desarrollar una observación más especializada y una mayor capacidad de análisis del fenómeno del movimiento como fundamento para el estudio y la interpretación de la danza.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales.
CT13. Buscar excelencia y calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
GD 12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
GD 14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento o corporales y tener conocimiento de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI6. Dominar técnicas de improvisación, creación y composición coreográfica que le permitan tener recursos que le capaciten para la creación y la composición coreográfica.
CCI 13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
Resultados del aprendizaje
Resultados ejemplarizantes de cada una de las Calidades de Movimiento y evaluación de logro.
Relación de las diferentes Calidades de Movimiento desde la aplicación teórico-práctica.
Apreciación del contenido espacial del movimiento y su relación con la estructura de nuestro cuerpo.
Apreciación de la construcción de una Armonía espacial a través del estudio de los principios coreúuticos y el reconocimiento de patrones espaciales en el movimiento.
Desarrollo de un vocabulario técnico y específico del movimiento.
Poder manipular el contenido dinámico del movimiento.
Reconocimiento y expansión del rango dinámico individual y en relación a otros agentes y sus variables.
Reconocimiento de los parámetros de movimiento que dan lugar a los diferentes estilos de creación.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
-----------------	------	-----------------------

I.- Investigación Práctica-Teórica: Programa de Optimización del Movimiento PrOM: CienfuegosDanza	Tema 1. Metodología Cuantitativa, Cualitativa y Performativa: Calidades de Movimiento	Segundo Cuatrimestre
	Tema 2. Instrumentos de recogida de datos y evaluación.	Segundo Cuatrimestre
II.- Grado de optimización: Herramientas de mejora	Tema 1. Dependencias (formativas, género, rol...)	Segundo Cuatrimestre
	Tema 2. Tradición e innovación.	
	Tema 3. Identidad semántica y estética.	
III.- Coreútica	Tema 1. Introducción a la Dramatúrgia Espacial.	Segundo Cuatrimestre
	Tema 2. Estructuras espaciales: Solo, Dúo... (Forma, Emplazamiento, Distancia, Nivel, Dimensión, Plano, Dirección, etc.)	

V.- Planificación temporal del trabajo de el/la estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 30horas
Horas de estudio del estudiante	b: 10horas
Preparación prácticas	b: 10horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 5horas
Otras (Lectura bibliografía)	b:5horas
Total, de horas de trabajo del estudiante	a +b = 60 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Las clases constan de una mezcla de debates y ejercicios prácticos de búsqueda. Se discute en clase sobre los conceptos introducidos para después explorarlos en la práctica. Teoría y práctica se retroalimentan continuamente instigándose mutuamente. Se trabaja en grupo en pequeñas tareas prácticas a través de la improvisación y codificación que después se muestran a la clase para desarrollar la capacidad de observación e identificación de los conceptos estudiados y su relevancia en la aplicación práctica. Se proporcionan herramientas específicas para facilitar la discusión, la conceptualización y la capacidad de observación y análisis: un vocabulario técnico y específico además de un sistema de notación básico. Se estimula la comunicación, la capacidad de reflexión y el sentido crítico a través de los debates y las tareas en equipo. Se hace uso del repertorio de los diferentes estilos observados y analizados por los alumnos/as durante su primer año de grado, para realizar experimentos que revelen la

universalidad y utilidad de los conceptos estudiados en todos los estilos de danza.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
El alumno/a tiene una serie de lecturas obligatorias y ejercicios prácticos que completan los procesos de estudio y búsqueda desarrollados durante las horas lectivas. Las lecturas son individuales y los trabajos prácticos se hacen de forma interrelacionada para mantener el diálogo y debate de los conceptos estudiados fomentando el uso del nuevo vocabulario técnico y la capacidad de discurso oral y escrito sobre el movimiento con propiedad y fluidez. <i>Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.</i>

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación del trabajo teórico-práctico realizado por los alumnos/as. Observación la participación en los debates durante el desarrollo y la exposición de las tareas prácticas. Observación de la capacidad de observación, análisis e identificación del alumno/a. Observación de su capacidad organizativa y planificadora. Observación de su capacidad de redacción técnica en un discurso verbal y escrito. Observación de su capacidad de autocrítica. Observación de sus capacidades de innovación desde una definida búsqueda de identidad. Evaluación del trabajo: Portafolios/Diario de Campo.

VII. B. Criterios de evaluación

Participación, contribución y resultados en las exploraciones y trabajos teórico-prácticos. Uso apropiado de la nomenclatura técnica específica que se obtiene durante el curso a la hora de identificar y nombrar las estructuras y categorías del movimiento. Claridad, elocuencia y conciencia manifiestas en la articulación tanto física como verbal del contenido espacial del movimiento. Uso de la notación propia en la documentación de los diferentes trabajos. Claridad y constancia en la articulación tanto teórica como práctica de las estructuras del movimiento. Rasgos de identidad e innovación. Participación y contribución en las discusiones y debates. Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.
--

VII. C. Criterios de calificación

0-2: Falta manifiesta de comprensión de los conceptos introducidos en el curso. Falta de nomenclatura específica.

3-4: Entendimiento muy superficial y confuso de los contenidos del curso, que manifiesta errores graves de comprensión y falta de perspectiva.

5: Entendimiento superficial pero correcto de los contenidos del curso. Manifestación práctica de las escalas que presenta integridad, aunque contiene errores u omisiones importantes.

6: Entendimiento correcto y básico de los contenidos del curso. Manifestación práctica de las escalas que presenta integridad, claridad de intención y cierta elocuencia, pero a la que le falta refinamiento y control.

7-8: Entendimiento correcto y complejo de los contenidos del curso. Manifestación práctica de las escalas que presenta integridad, claridad de intención y elocuencia, presentando refinamiento y control del discurso de movimiento.

9-10: Entendimiento correcto, complejo y en profundidad de los contenidos del curso. Capacidad de reflexión y proyección de conceptos teóricos. Manifestación práctica de las escalas que presenta gran integridad, claridad de intención y elocuencia, un elevado refinamiento y un gran control del discurso de movimiento. Capacidad de riesgo e innovación.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.

2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.

- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del docente su aceptación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Práctica	70%	Segundo cuatrimestre	I, II y III.
Portafolios/Diario de Campo	30%	Realización durante el período lectivo programado para la realización de la asignatura con entrega: último día de clase.	I, II y III.
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos/as con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Portafolios/Diario de Campo	80%	Realización durante el período lectivo programado para la realización de la asignatura con entrega: último día de clase.	I, II y III.
Defensa Oral	20%	Segundo cuatrimestre	I, II y III.
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Portafolios/Diario de Campo	80%	Calendario de exámenes publicado por jefatura de estudios	I, II y III.
Defensa Oral	20%	Calendario de exámenes publicado por jefatura de estudios	I, II y III.
Total ponderación	100%		

VII. C.5 Ponderación para la evaluación de alumnado con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

IX. A. Bibliografía general

Título	Programa de Optimización del Movimiento: Compañía CienfuegosDanza
Autor	Ñeco, L.
Editorial	Académica Española, 2017

IX. B. Bibliografía complementaria

Título	Rudolf Laban, An extraordinary life
Autor	Valerie Preston-Dunlop,
Editorial	1998, 2008
Título	Laban for Actors and Dancers
Autor	Jean Newlove
Editorial	1993

Título	Laban for all
Autor	Jean Newlove
Editorial	2005

IX. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.valerieprestondunlop.com
Dirección 2	www.rosemarybrandt.com
Dirección 3	

IX. D. Otros materiales y recursos didácticos

CDROM	Improvisation Technologies. W. Forsythe
DVD	The Laban Ring (vol 1 and 2)

GUÍA DOCENTE DE COMPOSICIÓN E IMPROVISACIÓN II 2026-27

Titulación:

**Título de Grado en Enseñanzas artísticas Superiores de Danza,
Coreografía e Interpretación**

TITULACIÓN - Estudios Superiores de Danza

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Composición e Improvisación II – (12007)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Solano Contreras, Fernando	fsc555@educa.madrid.org	2º – DC, DCNT, DE, F

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Por determinar	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía Interpretación /Coreografía e Interpretación / DC, DCNT, DE, F.
Materia	Técnicas de Composición Coreográfica y de Improvisación. Sistemas y Herramientas de Creación
Periodo de impartición	Anual – del 2 de abril al 9 de mayo 2025
Nº Créditos	3 ECTS 90 h. totales / 54 h. presenciales
Departamento	Dep. Coreografía y Dep. Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Haber superado Composición e Improvisación I
Idioma/s en los que se imparte	Español complementado con idioma por determinar: inglés o alemán

II.- Presentación

Continuación del estudio de la Composición e Improvisación, su relación e interacción para su uso en la creación coreográfica. Trabajo en grupos reducidos En Composición e Improvisación II El alumno realiza las funciones de intérprete y coreógrafo simultáneamente. Requisitos: Conocer la nomenclatura de danza clásica, - Tener un nivel técnico y artístico aceptable en una o más de las técnicas impartidas en CSDMA. Recomendaciones: Estar y mantenerse en buena forma física durante el transcurso de la asignatura entrenándose regularmente. La mayor presencialidad y seguimiento posible de la asignatura. -La preparación previa para cada clase. -El acompañamiento de las clases con el estudio de la guía docente. - La investigación de los temas. - La recopilación de la información en anotaciones personales y filmaciones video gráficas del trabajo personal para su futuro estudio. Tener preparada una selección de piezas musicales.
--

III.- Competencias

Competencias transversales - CT-5, 11, 13, 15
CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales - CG – 4, 10, 11, 12,
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG11. Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
Competencias específicas - CCI – 5, 6, 7, 12, 15 y 17
CCI5. Conocer diferentes técnicas de improvisación, creación y composición coreográfica desde un punto de vista técnico e interpretativo para aplicarlas en la interpretación.
CCI6. Dominar técnicas de improvisación y composición coreográfica que le permitan tener recursos que le capaciten para la creación y composición coreográfica.
CCI7. Conocer diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal para descubrir nuevas formas de creación a partir de la interdisciplinariedad.
CCI12. Saber diseñar, organizar, planificar, realizar y evaluar procesos y/o proyectos artísticos. Dirigir, gestionar y producir procesos y/o proyectos artísticos.
CCI15. Ser capaz de adaptarse a los diferentes procesos creativos y a los equipos de trabajo que los formen (bailarines, coreógrafos, director escénico, realizador, entre otros). Desarrollar la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad en el trabajo colectivo
CCI17. Conocer y ser capaz de usar medios tecnológicos para la creación y composición coreográfica.
Resultados del aprendizaje
Poder elaborar en equipo e interpretar en directo presencial o a través de medios telemáticos sincrónicos o asincrónicos un trabajo coreográfico grupal común en trio, (o cuarteto) de entre 7 y 10 minutos de duración para cuya creación se han utilizado las técnicas y los métodos aprendidos en el transcurso de la asignatura. El alumno habrá realizado simultáneamente las funciones de bailarín y coreógrafo.
Manejar herramientas básicas video-gráficas para la filmación del material coreográfico, para su registro y para su comunicación y retransmisión (cuando este sistema sea necesario). Saber redactar y presenta un trabajo escrito individual como reflexión de la asignatura que incluirá también ficha técnica/artística y el proceso de creación del trabajo coreográfico.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
Bloque temático I - Composición e Improvisación / solo	Revisar y perfeccionar material Composición e Improvisación I.	Anual – del 2 de abril al 9 de mayo 2025
Bloque temático II	Abstracción	
Bloque temático III	Frase fraseo	
Bloque temático IV	Gesto y motivación	
Bloque temático V	El silencio, la voz y los sonidos	
Bloque temático VI	El tiempo	
Bloque temático VII Composición e Improvisación / solo y dúo	Estructura Cuerpo, espacio, tiempo, coreografía y texto /solo y dúo	“
Bloque temático VIII - Composición e improvisación a nivel grupal de trío.	Tema VII aplicado a grupo.	“
Bloque temático IX Registro	Registro/grupo Ficha técnica/artística básica	“

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

3 ECTS - 90 h. totales / 54 h. presenciales / 36 h. no presenciales	54 h a presenciales 36 h b no presenciales
Clases teórico-prácticas	a: 49: horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 8 horas
Preparación para práctica	b: 8 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b:16 horas
Otras: preparación reflexión escrita de la asignatura y curso	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a 54 +b 36 = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Se explican los conceptos a tratar y se conversa sobre ellos.
Se proponen ejercicios de improvisación y composición.
El alumno realiza:- Práctica / Investigación / Registro / Creación / Interpretación / dirigida en horario a
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro

programe.

El alumno recibe pautas que le orienten a dirigir sus trabajos en horario b

Las propuestas del alumno son observadas corregidas y/o asesoradas

Uso de herramientas audiovisuales

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Se observará y valorará el trabajo continuo para aquellos alumnos con asistencia del 80% o superior.

REALIZACIÓN DE PRUEBAS

Prueba parte A y prueba parte B

TODOS LOS ALUMNOS REALIZARÁN LA PRUEBA PARTE A independientemente del % de su asistencia. Se realizará previsiblemente durante los dos últimos días de clase, aunque también podrá ser en el calendario de exámenes.

Aquellos alumnos con asistencia de 80% y superior están exentos de la parte B de la prueba.

PRUEBA PARTE A- Presentación bailada de un trabajo coreográfico grupal común en trio, (o cuarteto, según necesidades), de entre 7 y 10 minutos de duración para cuya creación se han utilizado las técnicas y los métodos aprendidos en el transcurso de la asignatura. El estudiante participará como coreógrafo y como intérprete. Por lo general será necesario mostrar la pieza dos veces.

(El acompañamiento musical o acústico será elegido en consenso de los participantes y presentado en directo, MP3, MP4 u ordenador, (no se dispone de conectores específicos, por ello el estudiante los deberá aportar. No se recomienda música reproducida directamente de internet, por deficiencias de conexión o posibles actualizaciones en el momento del examen).

- Comentario grupal y verbal sobre el trabajo elaborado.
- Presentación de un trabajo escrito individual: que incluirá: - reflexión de la asignatura,
- proceso de creación del trabajo coreográfico y - ficha técnica y artística
- Se hará lo posible por darle visibilidad a estos trabajos coreográficos.

¡ATENCIÓN!

El trabajo escrito de la prueba A, si la prueba se realiza en periodo de clases, podrá ser entregado posterior a las pruebas, con un margen máximo de 5 Días.

El trabajo escrito correspondiente a la prueba A en periodo de exámenes y en evaluaciones extraordinarias será entregado en 5 días laborables previos a la fecha de examen como requisito imprescindible para acceder a la prueba.

Tener en cuenta que es posible que el estudiante necesite solicitar por su parte colaboración de otros estudiante, preferentemente de su misma clase para cualquier parte del trabajo grupal.

Evaluación extraordinaria

Prueba parte A - Trabajo de trío:

Para este trabajo, en caso de que sean solo un alumno o dos para realizar la prueba, deberán buscar colaboración de, respectivamente, dos o un intérprete para el trabajo grupal que, él o los alumnos a examinar originarán y dirigirá/n.

Si por cualquier tipo de instrucción no se permite la entrada en el centro a personas no matriculadas, y el alumno en convocatoria extraordinaria necesitase colaboración para su trabajo de personas externas, el alumno podrá filmar su trabajo y presentarlo en formato de vídeo. La pieza será filmada en plano fijo y sin ningún tipo de edición en dos pases que deberán diferenciarse de modo que no quede lugar a dudas que son dos pases diferentes, sea en piezas de vestuario diferentes, en el espacio que se usa, etc.

La evaluación extraordinaria conllevará la realización de las partes A y B.

Excepcionalmente, aquellos que asistieron **realmente** un 80% o más, pero, por motivos debidamente justificados, no se presentaron a examen en la convocatoria ordinaria, o necesitan mejorar la parte A, estarán exentos también en la convocatoria extraordinaria de la parte B de la prueba.

Prueba parte B - Para aquellos alumnos con asistencia menor al 80%

Estos alumnos realizarán tanto la parte A, como la parte B de la prueba

(Estudiar también casuísticas específicas de cada caso)

Prueba parte B

- Exposición oral del trabajo escrito (de una duración máxima de 20 minutos).

Se calificará: Parte A 50%, parte B 50% - (Ver casuísticas específicas)

En todas las pruebas, sean presenciales o telemáticas, se hará uso de sistemas audiovisuales.

VII. B. Criterios de evaluación

1. Valorando - Comprensión de los temas en su teoría y en su práctica y soltura en su uso para la improvisación
2. Valorando la calidad en la composición
3. Valorando la calidad en la interpretación
4. Valorando la musicalidad
5. Valorando la práctica activa y cualitativa

Para trabajos escritos: seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

En puntuación de 0 a 10.

La asignatura será superada con puntuación de entre 5 y 10

La asignatura no será superada con puntuación de entre 0 y 4,99

Prueba parte A

1. Valorando - Comprensión de los temas en su teoría y en su práctica y soltura en su uso para la improvisación – 25%
2. Valorando la calidad en la composición – 25%
3. Valorando la calidad en la interpretación – 25%
4. Valorando la musicalidad – 12,5%
5. Valorando la práctica activa y cualitativa – 12,5%

-Ver casuísticas específicas

Prueba parte B – ver casuística específica.

En trabajos escritos que lleven puntuación:

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas y/u orales	Reflejará y formará parte de: Comprensión, Composición, Musicalidad	En horario a y b). Se entrega máx. 5 días después de la prueba parte-A	Todos - los mencionados en IV.- Contenidos.
Prácticas	87,5% - 1. Valorando - Comprensión de los temas en su teoría y en su práctica y soltura en su uso	Prueba parte A y prácticas a lo largo de la duración de la asignatura en horarios a y b	Todos - los mencionados en IV.- Contenidos.

	para la improvisación – 25% 2. Valorando la calidad en la composición – 25% 3. Valorando la calidad en la interpretación – 25% 4. Valorando la musicalidad – 12,5%		
Práctica activa y cualitativa	12,5%	Horario A y en horario B participación con compañeros	
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Se deberá dar a conocer al profesor y al centro su intencionalidad de asistir a realizar las pruebas partes A y B.

Aquellos alumnos que no cumplan el requisito del porcentaje previsto de presencialidad, los criterios serán los siguientes.

Prueba parte A: será igual que alumnos con evaluación continua (Descrita en VII A, Instrumentos para la evaluación, Realización de pruebas). Aquellos alumnos con asistencia menor al 80% realizarán también la prueba parte B Prueba parte B (Descrita en VII A, Instrumentos para la evaluación, Realización de pruebas). Se otorgará 50% de la nota, a parte A y 50% a parte B.
--

Instrumentos	Ponderación Parte B	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas y orales	20% 5 Temas 1/3 Composición 1/3 Metodología 1/3 Aplicación Comprensión de los temas en su teoría y en su práctica y soltura su uso para la improvisación	Fecha asignada a la Parte B de la prueba	Todos - los mencionados en IV Contenidos
Prácticas	80% 1. Valorando - Comprensión de los temas en su teoría y en su práctica y soltura en su uso para la improvisación – 20% 2. Valorando la calidad en la composición – 20% 3. Valorando la calidad en la interpretación – 20% 4. Valorando la musicalidad – 20%	A lo largo de la prueba parte B	Todos - los mencionados en IV Contenidos
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.3. Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que no se hayan presentado o no hayan superado la evaluación ordinaria.

La evaluación extraordinaria comprenderá la Prueba completa partes A 50% y B 50%
(Descritas en VII A, Instrumentos para la evaluación, Realización de pruebas).

Excepcionalmente, aquellos que asistieron **realmente** un 80% o más, pero, por motivos debidamente justificados, no se presentaron a examen en la primera convocatoria, o necesitan mejorar la parte A, estarán exentos también en la segunda convocatoria de la parte B de la prueba.

Para el trabajo grupal, de no haber equipo suficiente entre los alumnos a examinar o de no tener la posibilidad de trabajar en equipo, el alumno deberá buscar 2 intérpretes que él mismo dirigirá en un trabajo de trío. Ver también resultados del aprendizaje en página 4. Si por cualquier tipo de restricciones no se permite la entrada en el centro a personas no matriculadas, y el estudiante en convocatoria extraordinaria necesitase colaboración para su trabajo de personas externas, el estudiante podrá filmar su trabajo y presentarlo en formato de vídeo. La pieza será filmada en plano fijo y sin ningún tipo de edición en dos pases que deberán diferenciarse de modo que no quede lugar a dudas que son dos pases diferentes, sea en piezas de vestuario diferentes, en el espacio que se usa, etc.

Los trabajos escritos que pudiesen corresponder a las partes A y B, serán entregados 5 días previo a la fecha determinada por jefatura y será requisito indispensable para poder formar parte de la prueba o realizar la parte presencial de la misma.

Instrumentos	Ponderación Parte B	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	20% 5 Temas 1/3 Composición 1/3 Metodología 1/3 Aplicación	Fecha asignada a la prueba Partes A y B en convocatoria extraordinaria	Todos los mencionados en IV. - Contenidos
Prácticas	80% 1. Valorando - Comprensión de los temas en su teoría y en su práctica y soltura en su uso para la improvisación – 20% 2. Valorando la calidad en la composición – 20% 3. Valorando la calidad en la interpretación – 20% 4. Valorando la musicalidad –20%	“	Todos los mencionados en IV. - Contenidos
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	La Respiración
Autor	Blandine Calais-Germain
Editorial	Editorial Liebre de Marzo ISBN: 8487403840 ISBN-13: 9788487403842
Título	Photografía: Photographie des 20. Jahrhunderts
Autor	
Editorial	Taschen - ISBN:3-8228-5513-8
Título	CD- Rom William Forsythe Improvisation Technologies – A Tool for the Analytical Dance Eye
Enlace	https://improvisation-technologies.zkm.de
Editorial	Deutsches Tanzarchiv Köln ISBN – 978-3-7757-2184-4
Título	Diccionario lengua Española
Autor	Podrá ser de diversos autores
Editorial	Podrá ser de diversas editoriales
Título	Diccionario Español- Inglés, Inglés Español
Autor	C. Smith en colaboración con: M. Bermejo y E. Chang-Rodríguez (u otros)
Editorial	Collins (u otro/s)
Título	Technical Manual and Dictionary of Classical Ballet – (Diccionario de Ballet Clásico)
Autor	Gail Grant
Editorial	Dover – 0- 486-21843-0
Título	Diccionario de teatro
Autor	Podrá ser de diversos autores
Editorial	Podrá ser de diversas editoriales
Título	Brain Gym
Autor	Paul E. Dennison
Editorial	

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	DVD Príncipes y princesas
Autor	Michel Ocelot
Editorial	

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	William Forsythe Improvisations Technologies
Enlace	https://improvisation-technologies.zkm.de

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

	Cuaderno de anotaciones
--	-------------------------

	Dispositivo para vídeo (en cámara o en teléfono móvil)
	Teléfono móvil (recomendable)
	Ordenador con espacio suficiente para almacenamiento de archivos de texto, audio y vídeo
	Conexión a Internet
	Selección musical
	Selección de textos
	Educa.madrid THE CLOUD
	Teams
	moodle

**GUÍA DOCENTE DE TALLER DE CREACIÓN II SEGÚN
ESTILOS: DANZA CLÁSICA Y DANZA
CONTEMPORÁNEA
2026-27**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza.
Especialidad de Coreografía e Interpretación.**

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: TALLER DE CREACIÓN II SEGÚN ESTILOS, DANZA CLÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellido s y nombre	Correo electrónico	Grupos
Pérez Miranda , Victoria	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	2º Cor/Int Danza Clásica- Contemporánea

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pérez Miranda, Victoria	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad de coreografía e interpretación
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e Interpretación/Itinerarios Coreografía e Interpretación/ Danza Clásica/ Danza Contemporánea
Materia	Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	4
Departamento	Departamento de Coreografía, Departamento de interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada la asignatura Taller de Creación I.
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Una formación de calidad de los futuros/as profesionales de la danza debe suponer la articulación de extensos conocimientos teórico-prácticos de un nivel superior para desarrollar capacidades, habilidades y destrezas propias que le capaciten hacia una óptima inserción profesional.

El equilibrio entre los conocimientos conceptuales, el desarrollo de destrezas técnicas y la comprensión de los principios estéticos y culturales que determinan el fenómeno artístico es esencial junto con el estímulo de la capacidad creativa, objeto primordial de esta asignatura de "Técnicas de composición Coreográfica y de Improvisación. Sistemas y Herramientas de Creación".

III.- Competencias

Competencias transversales
CT 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT 6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT 8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT 12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT 13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT 15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
CG 1. Estar capacitados/as para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG 6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG 8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG 10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG 14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI 1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.
CCI 6. Dominar técnicas de improvisación y composición coreográfica que le permitan tener recursos que le capaciten para la creación y composición coreográfica.
CCI 7. Conocer diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal para descubrir nuevas formas de creación a partir de la interdisciplinariedad.
Resultados del aprendizaje
- Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica. -Conocer diferentes técnicas de improvisación, creación y composición coreográfica, desde el punto de vista técnico e interpretativo para aplicarlas en la creación. -Conocer diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal. -Ser capaces de desarrollar lenguajes personales a través de la composición de pequeños extractos coreográficos.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos.

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- "Reflexión"	Tema 1. "Input"	Sujeto a jefatura
	Tema 2. "Liderazgo y líneas pedagógicas en la creación"	Sujeto a jefatura
	Tema 3. "Especificidades de dúo o trío"	Sujeto a jefatura
	Tema 4. "Temporalización: Planificación y Organización para la Creación"	Sujeto a jefatura
II.- "Experimentación"	Tema 1. "Espacio: Espacio Total Escénico, Espacio Cercano y Espacio Interior"	Sujeto a jefatura
	Tema 2. "Tiempo"	Sujeto a jefatura
	Tema 3. "Sentido e Intención"	Sujeto a jefatura
	Tema 4. "Forma y Contenido. El objeto"	Sujeto a jefatura
	Tema 5. "Herramientas de Creación: Cognitivas, Emoción, Sensación e Imagen"	Sujeto a jefatura
	Tema 6. "Metodologías"	Sujeto a jefatura
III.- "Creación"	Tema 1. "Identidad"	Sujeto a jefatura
	Tema 2. "Dossier y Flayer"	Sujeto a jefatura
	Tema 3. "Capacidad autocrítica"	Sujeto a jefatura

V.-

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 66 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 14 horas
Preparación prácticas	b: 15 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 19 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a (72) +b (48) = 120 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
La asignatura Talleres de Creación II requiere de una metodología fundamentalmente activa, no sólo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno/a acerca de los objetivos planteados, y le dé oportunidad de ejercitar su responsabilidad y su autonomía mediante la toma de decisiones y búsqueda de información. Por esto, la metodología será dinámica y participativa tanto por parte del profesor como por parte del alumno/a, motivadora, variada y flexible. Los métodos de enseñanza que se utilicen serán: -Método de detección y resolución de problemas. -Método de creación de proyectos. Las tareas asegurarán la autonomía (utilizando el alumno/a la iniciativa personal), y la construcción de aprendizajes significativos. El trabajo se dividirá en cuatro sesiones semanales de 2h.30' que serán teórico-prácticas y participativas, y los ejercicios propuestos de distintos tipos: grupales e individuales, prácticos (de composición coreográfica) y escritos u orales (de reflexión, análisis e indagación). Se podrán ver videos y DVD de coreografías, así como de las compañías de más alto nivel, además de las grabaciones de los trabajos coreográficos de los alumnos/as. En el caso que la asignatura sea impartida por diferentes profesores/as aplicarán su propia y personal metodología.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la teórico-práctica. Preguntas directas al alumno/a para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica. Registro teórico-práctico en su Portafolios/Diario de Campo. Sesión de evaluación.
--

VII. B. Criterios de evaluación

- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo. - Capacidad técnica en cuanto a la realización de los trabajos teórico-prácticos propuestos.

- Grado de superación personal.
- Capacidad técnica y creativa en cuanto al diseño y realización de las propuestas metodológicas y herramientas de composición elaboradas con relación a los contenidos de la asignatura.
- Capacidad de composición en el lenguaje dancístico elegido por el alumno/a.
- Capacidad para aplicar los conceptos estudiados durante el año en toda la materia de "Técnicas de composición y de improvisación. Sistemas e herramientas de creación".
- Capacidad de elaborar un discurso y redacción técnica sobre los conceptos estudiados y la posibilidad asociativa con otras materias.
- Capacidad de observación, análisis y crítica sobre el proceso creativo.
- Grado de identidad.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

La nota final será la media resultante de los ejercicios teórico-prácticos propuestos por el profesor durante el periodo de impartición de la asignatura.

Entrega de pieza y extractos coreográficos creados por el propio alumno/a, que demuestren la búsqueda de una semiótica y lenguaje coreográfico propio con capacidad de discurso técnico.

Entrega del Portafolios/Diario de Campo con capacidad planificadora y organizativa en una redacción técnica sobre todos los contenidos propuestos, desarrollados y ampliados.

Los alumnos/as que estuvieran suspensos en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria se examinarán con el formato EXAMEN B.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del docente su aceptación.

La nota final se configurará de la siguiente manera:

-30 %: Demostrar a través de trabajos teórico-prácticos, propuestos por el profesor, el conocimiento y aplicación de los fundamentos técnicos de la composición coreográfica: itinerario metodológico, tiempo, espacio y estética siempre a través de una búsqueda de lectura personalizada que apunte y profile rasgos propios de identidad.

Los talleres impartidos serán valorados con una calificación global, que será el resultado de la valoración conjunta de las actividades realizadas, que aglutinan todos los contenidos, conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los profesores/as invitados aportarán una estimación de sus talleres no vinculante.

-50%: Creación de una pieza coreográfica original y creada expresamente para el examen de un dúo o trío de entre 5 y 8 minutos de duración. En ambas posibilidades se considerará la relación con el espacio y sus elementos. Se valorarán los conceptos trabajados en la asignatura con relación a: espacio y tiempo.

-20 %: Demostrar mediante reflexión personal (oral/escrita) que se conocen los procesos y los fundamentos técnicos en la composición coreográfica por los distintos coreógrafos/as, escuelas o tendencias estudiadas. El alumno/a entregará vía telemática, una semana previa al día del examen, el Portafolios/Diario de Campo con el planteamiento, organización y desarrollo teórico-práctico elaborado en la asignatura. Contendrá también aquellos que se consideren datos básicos de su pieza con relación a los contenidos trabajados.

El alumnado podrá elegir libremente entre un espacio que pertenezca al recinto del centro y la sala, que destine al examen, jefatura de estudios. Además, el alumnado deberá hacer una propuesta de espacio y forma de utilizarlo al coordinador de Talleres de Creación. Esta propuesta deberá ser aprobada por jefatura de estudios y dirección.

Los alumnos/as podrán disponer de los espacios elegidos para preparar su examen en la medida que el centro los pueda ofrecer.

Se considerará hacer una muestra telemática o presencial de las piezas presentadas con el objetivo de dar la mayor visibilidad posible al trabajo realizado con la aprobación y coordinación del centro.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Teórico-prácticas	30%	Periodo lectivo	I, II y III

Creación	50%	Periodo lectivo	I, II y III
Portafolios/Dossier	20%	Periodo lectivo	I, II y III
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos/as con pérdida de evaluación continua.

Todo alumno/a que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que realizar el siguiente examen que comprenderá los siguientes trabajos de coreografía:

EXAMEN B:

-40%: Creación de una pieza coreográfica original y creada expresamente para el examen de un dúo o trío de entre 5 y 8 minutos de duración. En ambas posibilidades se considerará la relación con el espacio y sus elementos. Se valorarán los conceptos trabajados en la asignatura con relación a: espacio y tiempo.

El alumnado podrá elegir libremente entre un espacio que pertenezca al recinto del centro y la sala, que destine al examen, jefatura de estudios. El alumnado deberá hacer una propuesta de espacio y forma de utilizarlo al coordinador de Talleres de Creación. Esta propuesta deberá ser aprobada por jefatura de estudios y dirección.

30%: Creación exprés:

El aspirante deberá realizar una creación coreográfica exprés, en formato dúo o trío(a definir por el Tribunal), a partir de una temática propuesta por el Tribunal. Dispondrá de un máximo de dos horas para el desarrollo y preparación de la pieza. Para la realización de esta prueba, el aspirante será responsable de proponer y coordinar a los intérpretes que le acompañarán durante el examen.

-20%: El alumno/a entregará vía telemática, una semana previa al día del examen, el Portafolios/Diario de Campo con el planteamiento teórico. Contendrá aquellos que se consideren datos básicos de su pieza con relación a los contenidos trabajados en la asignatura además de los trabajos complementarios solicitados previamente por el tribunal.

Se valorarán los conceptos desarrollados en primer curso con mayor nivel de expectativa y especialmente el manejo de las estructuras trabajadas en la asignatura.

-10%: Exposición Oral el día del examen.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Creación (Dúo o trío)	40%	Calendario de exámenes fijado por la Jefatura de Estudios	I,II y III
Creación exprés(Dúo o trío)	30%		I,II y III
Portafolios/Dossier	20%		I,II y III
Pruebas Orales	10%	Calendario de exámenes fijado por la Jefatura de Estudios	I,II y III

Total ponderación	100%		
-------------------	------	--	--

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria el formato de examen será el mismo que para los alumnos/as con pérdida de evaluación continua (VII-C.3) salvo que no se garantiza que se pueda utilizar un espacio distinto a la sala que jefatura de estudios destine para la realización del examen en el sistema presencial.

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

IX. A. Bibliografía general

Título	Contact Improvisation
Autor	Thonas Kaltenbrunner
Editorial	
Título	Creación coreográfica "Herramientas"
Autor	Oscar Araiz, Gerardo Litvak, Gabriela Prado, Susana Tambutti
Editorial	Libros del Rojas-Universidad de Buenos Aires
Título	"De la création choréographique".
Autor	Bernard, Michel
Editorial	Recherches, Centre Nacional de la Danse París, 2001. ISBN: 2-914124-12-0
Título	La música y la puesta en escena. La obra de arte viva.
Autor	Appia, A.
Editorial	ADE, 2014.
Título	Antes de Actuar. La creación artística en una sociedad inestable.
Autor	Bogart, A.
Editorial	Alba Editorial, 2015.
Título	Espacio Total Escénico y metodología de creación en Estancias Coreográficas
Autor	Leticia Neco Morote
Editorial	Académica española, 2017

Título	Investigamos Dúo en Estancias Coreográficas 2020
Autor	Leticia Neco Morote
Editorial	Académica española, 2024

IX. B. Bibliografía complementaria

Título	“La danza y sus creadores, coreógrafos en acción”
Autor	Sorley Walter, Kathrine
Editorial	Editorial Victor Lerú S.A. Argentina 1973
Título	“Outillage Chorgraphique, manuel de composition”
Autor	Waehner, Karin
Editorial	Editions Vigot, coll. Sport + Enseignement. París 1993 ISBN: 2-7 114-1258-X
Título	Estancias Coreográficas innovación en danza y metodología performativa
Autora	Leticia Neco Morote
Editorial	Editorial española, 2020

IX. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.dramateatro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=107:el-espacio-escenico-en-el-teatro-y-la-danza&catid=2:teoria-teatral&Itemid=22
-------------	---

GUÍA DOCENTE DE TALLER DE CREACIÓN II DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO 2026-2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Coreografía e Interpretación
Itinerario Danza Profesional**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Taller de Creación II: Danza Española y Flamenco

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Fuensanta Ros Abellán	fuensanta.ros@educa.madrid.org	2º Coreografía e Interpretación Danza Española y Flamenco

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Antonio Pérez Rodríguez	aperez7@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e Interpretación/ Danza profesional/ Danza Española y Baile Flamenco
Materia	Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y Herramientas de creación
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	4 ECTS
Departamento	Coreografía e Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada la asignatura Taller de Creación I
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Una formación de calidad de los futuros profesionales de la danza, debe suponer la articulación de extensos conocimientos teóricos y prácticos de nivel superior, para desarrollar capacidades, habilidades y destrezas propias que le capaciten hacia una óptima inserción profesional.

El equilibrio entre conocimientos conceptuales, el desarrollo de destrezas técnicas y la comprensión de los principios estéticos y culturales que determinan el fenómeno artístico es esencial. También el estímulo de la capacidad creativa, objeto primordial de esta asignatura.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia, así como un estado de forma física que le permita participar con buena calidad de ejecución en los trabajos prácticos propuestos.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT 6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT 8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT 12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT 13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
CG 1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG 6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG 8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG 10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG 14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.

Competencias específicas
CCI 1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación para aplicarlas en el estilo de Danza Española y Flamenco.
CCI 6. Dominar técnicas de improvisación y composición coreográfica que le permitan tener recursos que le capaciten para la creación y composición coreográfica en Danza Española y Flamenco.
CCI 7. Conocer diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal para descubrir nuevas formas de creación a partir de la interdisciplinariedad.
CCI 9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
Resultados del aprendizaje
- Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico de la creación artística y escénica. -Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en la creación de una composición coreográfica. -Demostrar la capacidad de generar un discurso coreográfico propio. -Transmitir con claridad a través de la exposición oral y escrita los elementos que intervienen en la composición creada.

IV.- Contenido

- Espacio para el desarrollo de las capacidades creativas, a través de la búsqueda y de la experimentación de diferentes formas de creación de un dúo o trío, aplicadas a la Danza Española y el Flamenco.
- Procesos creativos a través del encuentro con creadores actuales que utilizan el lenguaje de la danza según el estilo elegido, el cuerpo y el movimiento en su discurso formal. El alumno aprende aspectos básicos del proceso creativo de otros coreógrafos y a su vez avanza en el camino de la creación personal dentro de la Danza Española y el Flamenco.
- Aquellos contenidos específicos que coincidan con los del primer curso se perseguirán con un mayor nivel de expectativas, profundización y exigencia.

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- REFLEXIÓN	1. Motivación y tema	Designado por jefatura de estudios
	2. El papel del coreógrafo y el bailarín en el proceso de creación de la obra. Planificación del proceso	
	3. Estudio del proceso creativo de importantes coreógrafos en danza española y flamenco	
II. EXPERIMENTACIÓN	4. La creación de dúos y tríos	
	5. El espacio en la creación	
	6. Tiempo. Música y movimiento	
	7. Estructura, forma y contenido	
	8. Lenguaje	
III. CREACIÓN	9. La elección y el trabajo con los intérpretes	
	10. La creación: planteamiento y proceso	
IV. REFLEXIÓN	11. Capacidad de crítica y autocrítica	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 50 horas
Realización de pruebas (ensayo, muestra y explicación)	a: 9 horas
Horas de estudio del estudiante, preparación trabajos teóricos	b: 5 horas
Preparación práctica, preparación material talleres	b: 20 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 26 horas
Otras (contactar con los intérpretes, explicación de su proyecto, varios desplazamientos en cuanto a la búsqueda de vestuario, música...)	b: 10 horas
Total, de horas de trabajo del estudiante	a (59) +b (61) = 120

VI.- Metodología

Metodología

La asignatura Taller de Creación II requiere de una metodología fundamentalmente activa, no sólo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de los objetivos planteados, y le ofrezca la oportunidad de ejercitar su responsabilidad y su autonomía mediante la toma de decisiones y la búsqueda de la información. Por esto, la metodología será dinámica y participativa tanto por parte del profesor como por parte del alumno, motivadora, variada y flexible.

Los métodos de enseñanza que se utilicen serán:

- Método de instrucción directa.
- Método de enseñanza mediante búsqueda.

Las tareas asegurarán la autonomía (utilizando el alumno la iniciativa personal), y la construcción de aprendizajes significativos.

Las clases serán teórico-prácticas y participativas, y los ejercicios propuestos de distintos tipos: grupales e individuales, prácticos (de composición coreográfica) y escritos u orales (de reflexión, análisis e indagación). Se podrán ver grabaciones de diferentes obras coreográficas, así como de las compañías de más alto nivel, además de las de los trabajos coreográficos de los alumnos.

También, según la oferta artística durante el curso, los alumnos tendrán la oportunidad de asistir a seminarios, ensayos, procesos de creación de diferentes

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Metodología
Seminarios, jornadas, clases magistrales, etc., afines a la asignatura y organizadas para el enriquecimiento del alumno, tanto de su formación específica como de cultura dancística general.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA fijadas por jefatura de estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Asistencia regular y participación del alumno en clase.

Observación sistemática de la teoría y la práctica.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.

Registro de anotaciones: Portafolios/Diario de Campo personal

Grabaciones de vídeo para su seguimiento, análisis, crítica y evaluación.

Sesión de evaluación: muestra de la creación, trabajo-reflexión escrito y explicación oral.

VII. B. Criterios de evaluación

-Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las clases -Capacidad técnica, como coreógrafo en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos. -Utilización coherente de los parámetros, <u>movimiento, espacio, tiempo, y motivo</u>, dentro de la propuesta coreográfica. -Capacidad de componer a través del lenguaje dancístico elegido por el alumno en los trabajos presentados. -Capacidad para transmitir las cualidades personales del alumno-creador a sus intérpretes. -Capacidad para aplicar los conceptos estudiados en el curso anterior. -Capacidad para relacionar los diferentes intérpretes con los parámetros espacio y tiempo. -Capacidad para relacionar los intérpretes a través de la composición coreográfica. Capacidad de análisis sobre el proceso creativo. -Capacidad de crear y desarrollar un motivo o idea de manera que pueda ser interpretado y/o escenificado.	
--	--

VII. C. Criterios de calificación

La nota final será la media resultante de los ejercicios teórico-prácticos propuestos por el profesor durante el periodo de impartición de la asignatura. Entrega de pieza y extractos coreográficos creados por el propio alumno, que demuestren la búsqueda de una semiótica y lenguaje coreográfico propio con capacidad de discurso técnico. Entrega del Portafolios/Diario de Campo con capacidad planificadora y organizativa en una redacción técnica sobre todos los contenidos propuestos, desarrollados y ampliados. Penalizaciones: 1. Ortografía: máximo 1,5 puntos. 2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos. 3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves — siguiendo APA 7—): máximo de 1,5. En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:	
--	--

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del docente su aceptación.

45%: Demostrar a través de trabajos prácticos, propuestos por el profesor, el conocimiento y aplicación de los fundamentos técnicos de la composición coreográfica: Motivo, estructura, tiempo, espacio, movimiento y lenguaje.

Los talleres impartidos serán valorados con una calificación global, que será el resultado de la valoración conjunta de las actividades realizadas, que aglutinan todos los contenidos, conceptuales, procedimentales y actitudinales.

35%: Creación y muestra presencial de una pieza coreográfica de un dúo o trío de entre 5 y 8 minutos de duración. El alumno coreógrafo podrá o no estar incluido en la pieza. En caso de imposibilidad presencial, se contempla la posibilidad de envío telemático de la obra grabada en soporte de video en una sola toma sin edición artística ni de audio ni de imagen. En ambas posibilidades se considerará la relación con el espacio y sus elementos. Se valorarán los conceptos trabajados en la asignatura con relación a: espacio, tiempo, motivo, estructura y lenguaje.

20%: Demostrar mediante reflexión personal (oral/escrita) que se conocen los procesos y los fundamentos técnicos en la composición coreográfica por los distintos coreógrafos, escuelas o tendencias estudiadas. Reflexión del trabajo personal del alumno/coreógrafo (diario de campo/portafolios).

Se considerará hacer una muestra telemática o presencial de las piezas presentadas con el objetivo de dar la mayor visibilidad posible al trabajo realizado con la aprobación y coordinación del centro.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas y orales. Portafolios/Diario de Campo	20%	Durante impartición de asignatura	Todos
Trabajos prácticos	45%	Durante la impartición de asignatura	II
Creación	35%	Calendario de exámenes ordinario del 1º cuatrimestre (enero) fijado por Jefatura de Estudios	Todos
Total, ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que realizar el siguiente examen que comprenderá los siguientes trabajos de coreografía:

- Creación y presentación de una pieza coreográfica con alumnos del centro o no, dúo o trío de entre 5 y 8 minutos de duración que interrelacione el movimiento de los intérpretes y los contenidos estudiados. El alumno coreógrafo podrá estar incluido en la pieza. La presentación de la coreografía deberá ir acompañada de una memoria escrita, que no exceda las 10 páginas, sobre el proceso de creación de su pieza coreográfica y será un requisito indispensable para acceder al examen.
- Presentación de los trabajos propuestos por el profesor a lo largo del curso acompañado del diario de campo.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Trabajos propuestos al largo del curso junto al diario de campo	50%	Entrega al menos de 1 semana antes del calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios	Todos

Creación dúo o trío 30%+ memoria escrita 10% + exposición oral 10%	50%	Calendario de exámenes fijado por la Jefatura de Estudios	Todos
Total, ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria.

En este caso la ponderación es la misma que en el supuesto de los alumnos con pérdida de evaluación continua (ver VII. C.2). El periodo de realización será en fecha de convocatoria extraordinaria.

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad y/o incapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Ordenador y pantalla digital debidamente acondicionados, con capacidad suficiente para la impartición de la asignatura y el archivo de los materiales aportados por alumnos y docente. Plataformas de acceso y seguridad. Posibilidad de retransmisión y archivo de las sesiones.

Cámaras para la grabación de los ejercicios propuestos.

Pantalla y reproductor de versiones grabadas de las coreografías a estudiar. Aula de danza con espejos.

Acceso a internet.

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>El baile flamenco</i>
Autor	Ángel Álvarez Caballero
Editorial	Alianza Editorial S.A. Madrid 1998 ISBN 84-206-4549-4
Título	<i>Ballet Nacional de España 25 años</i>
Autor	Varios autores
Editorial	Secretaría General Técnica (Subd. Gral. De Información y publicaciones) Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ISBN: 84-87583-70-9



Título	<i>Antonio Gades</i>
Autor	Fundación Antonio Gades, varios autores
Editorial	Fundación Autor, Madrid 2005. ISBN. 84-8048-647-3
Título	<i>El repertorio del Ballet Nacional de España: 1978-2023</i>
Autor	Fuensanta Ros Abellán
Editorial	CDAEM-INAEM (version digital), 2024. ISBN 978-84-9041-486-6 https://www.musicadanza.es/contenidos/fuensanta-ros-repertorio-BNE.pdf

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>La danza y sus creadores, coreógrafos en acción</i>
Autor	Sorley Walter, Kathrine
Editorial	Editorial Victor Lerú S.A. Argentina 1973
Título	<i>De la création choréographique</i>
Autor	Bernard, Michel
Editorial	Recherches, Centre National de la Danse París, 2001. ISBN: 2-914124-12-0

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO II DANZA CLÁSICA

Curso 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
(Especialidad Coreografía e Interpretación)**

**TITULACION: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA**

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL
REPERTORIO II DANZA CLÁSICA**

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
López Crevillén, Eva	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	2º
López García, María	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	2º
Profesorado especialista (a confirmar al comienzo del curso).		2º

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López Crevillén, Eva	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e Interpretación/ Coreografía e Interpretación/Danza clásica.
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual – Segundo Curso
Nº Créditos	6
Departamento	Coreografía e Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada Análisis y práctica del repertorio I

Idioma/s en los que se imparte	Español
--------------------------------	---------

II.- Presentación

Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza según el estilo escogido, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que éstas contienen.

Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.

Análisis de los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, estética, música, técnica, composición, escenografía...).

Conocimiento de los diferentes lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra (video, texto, luz, música, escenografía, etc.).

Estudio integrado de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza (contexto histórico, social, antropológico, artístico, filosófico, estético...).

Se recomienda poseer conocimientos de Historia, Historia de la Danza, Historia del Arte y Música ya que la asignatura de Análisis y Práctica del Repertorio será enfocada de forma interdisciplinar.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia.

El alumno deberá de estar en una forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones
CG7 Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.

CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.

CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.

CG13. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa.

CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.

Competencias específicas de Coreografía e Interpretación

CE9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos periodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.

CE13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.

CE14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.

Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico

Resultados del aprendizaje

Demostrar en el análisis de las obras la comprensión de la conexión entre los contextos estudiados y las obras propuestas.

Entender y diferenciar los rasgos fundamentales de algunas de las grandes escuelas analizando diferentes versiones de las obras estudiadas.

Contextualizar la obra *La Fille mal gardée* comprendiéndola desde el punto de vista técnico, estilístico, artístico e interpretativo.

Comprender y analizar las similitudes, diferencias y rasgos peculiares de las diferentes versiones del *ballet La Fille mal gardée* estudiadas en el curso.

Contextualizar el *ballet Giselle* conociendo la ficha artística básica de la obra.

Contextualizar la obra *La Sílfi*de comprendiéndola desde el punto de vista técnico, estilístico, artístico e interpretativo.

Conocer de forma general el contexto y los rasgos del *ballet* clásico-académico.

Interpretar los fragmentos coreográficos estudiados demostrando el entendimiento de las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de las piezas estudiadas durante el curso.

IV.- Contenido

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Metodología de Análisis	Tema 1. Introducción a la asignatura.	Septiembre
	Tema 2. Finalidad de la misma. Guión de Análisis.	Septiembre
II.- El <i>ballet d' action</i>	Tema 3. Contexto	Septiembre, octubre
	Tema 4. <i>La Fille Mal Gardée</i> (Teoría y práctica).	TEORÍA: octubre- diciembre PRÁCTICA: Septiembre a diciembre
III.- El <i>Ballet</i> romántico	Tema 5. Contexto y <i>La Sílfi</i> de (Teoría)	Teoría contexto Ballet Romántico: Enero-febrero. Teoría <i>La Sílfi</i> de: Febrero- marzo.
	Tema 6. Teoría de <i>Giselle</i> (Teoría)	Teoría <i>Giselle</i> : marzo- abril
IV. El <i>ballet</i> clásico o Académico	Tema 7: Contexto	Abril-mayo
V. Práctica del <i>ballet</i> romántico/ clásico-académico	Tema 8: Práctica del <i>ballet</i> romántico/ clásico- académico a determinar según nivel	Enero a mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	
Clases teórico-prácticas	a: 96 horas
Clases prácticas	
Actividades obligatorias (evaluables)	
Realización de pruebas	a: 9 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 3 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 24 horas
Preparación prácticas	b: 24 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 24 horas
Otras	
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Teórico-Práctica, activa y participativa.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Teórico-Práctica, activa y participativa.

Clases prácticas

Metodología
Teórico-Práctica, activa y participativa.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Teórico–Práctica, activa y participativa.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Pruebas prácticas:** interpretación de los fragmentos coreográficos estudiados.
- Pruebas escritas:**
 - Examen escrito sobre el Bloque II (Temas 3 y 4).
El examen podrá constar de análisis de imágenes o textos y/o fragmentos videográficos, desarrollo de un tema y/o preguntas específicas.
 - Examen escrito sobre el Bloque III (Temas 5 y 6) y Bloque IV (Tema 7).
El examen podrá constar de análisis de imágenes o textos y/o fragmentos videográficos, desarrollo de un tema y/o preguntas específicas.
- Pruebas orales:** reflexiones orales individuales y/o debates.

VII. B. Criterios de evaluación

-Evaluación continua y diferenciada.

-Asistencia regular de mínimo 80 % de las sesiones realizadas.

-Realizar en la práctica las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado.

-Demostrar la calidad y la madurez interpretativa, así como la presencia escénica y la capacidad artística.

-Demostrar mediante las pruebas orales y escritas:

- Que se sabe comunicar y transmitir conocimientos, tanto teóricos como prácticos, de forma personal y con juicio crítico.
- Que se interrelacionan los contextos histórico-culturales estudiados con las obras analizadas.
- Que se conoce el contexto histórico-cultural, así como los rasgos estilísticos y fundamentos técnicos de la composición coreográfica de las distintas obras y de los distintos coreógrafos y estilos estudiados.
- Que se conocen los diferentes elementos que componen la obra estudiada, así como los diferentes lenguajes y diferentes disciplinas artísticas que la componen.
- La comprensión de los contenidos teóricos y prácticos incluidos en esta guía didáctica, mostrando que se poseen conceptos claros.
- La capacidad de:
 1. Relacionar ideas y conocimientos.
 2. Argumentar y fundamentar los contenidos.
 3. Redactar y exponer oralmente de forma precisa, sin divagaciones.
 4. Estructurar el discurso de forma ordenada.
- La reflexión y el análisis crítico personal del alumno.
- La correcta expresión oral y escrita que incluye un uso adecuado del vocabulario académico, del lenguaje dancístico y musical y de la ortografía y la sintaxis.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

-Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo e iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas.

Comentarios y observaciones:

-En el caso de no poder desarrollar adecuadamente la parte práctica (lesiones...), será responsabilidad del alumno hablar personalmente con el profesor. Si es necesaria una adaptación curricular, esta será solicitada por escrito por el alumno y presentada por registro. Es necesario que se certifique mediante informe médico la lesión y la incapacidad de ejecución de la práctica. La adaptación curricular será realizada por la comisión creada a tal efecto.

Criterios de calificación:

-Las pruebas (prácticas, escritas y orales) se calificarán de 0 a 10, con la expresión de un decimal, considerándose aprobado las calificaciones iguales o superiores a 5 (CINCO) y suspenso las inferiores a 5 (CINCO).

-Es condición para superar la asignatura aprobar tanto la parte teórica (Pruebas escritas y Pruebas orales) como la parte práctica (Pruebas prácticas). Si una de las dos partes no está aprobada, la nota final que aparecerá en el acta será de 4 (CUATRO).

Lo expresado en el párrafo anterior se aplicará a todos los casos especificados en la presente guía.

Las ponderaciones correspondientes a cada tipo de prueba, así como las especificaciones sobre su calificación se exponen en los cuadros que siguen a continuación.

Comentarios y observaciones:

-Cada Profesor que imparta materia en la asignatura cerrará su periodo evaluando el mismo. La nota final de los Bloques II y V será el resultado de la ponderación proporcional a las sesiones que imparta cada Profesor en cada periodo práctico (el número de sesiones y la ponderación se indicarán por escrito al alumnado al comenzar el correspondiente periodo). La nota final de los Bloques II, III y IV (pruebas escritas) será el resultado de la ponderación proporcional a las sesiones dedicadas a ellos (el número de sesiones y la ponderación se indicarán por escrito al alumnado al comenzar el curso). (Ver cuadro de la ponderación para la evaluación continua que sigue a continuación).

-El no cumplimiento de la asistencia mínima con cada Profesor, por parte del alumno, supondrá una nota numérica de 0 (CERO) en el correspondiente periodo práctico.

-La no presentación o no realización de alguna de las pruebas escritas u orales supondrá una nota numérica de 0 (CERO) en esa prueba.

-Si se detecta plagio en los trabajos escritos serán objeto de suspenso y supondrán una nota numérica de 0 (CERO).

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.

2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.



- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	35% Se hará una ponderación proporcional a las sesiones dedicadas a los bloques correspondientes	29 enero (Eamen escrito)	Bloque II (<i>La fille mal gardée</i> completo)
		7 de mayo (Examen escrito)	Bloque III (Contexto Ballet Romántico, <i>La Sylfide</i> y <i>Giselle</i> , temas 5 y 6) y Bloque IV (Contexto Ballet Clásico o Académico, tema7)
Pruebas orales	15% Se hará una media aritmética entre las diferentes notas orales de los bloques correspondientes	A lo largo del curso	Bloque I, II , III, IV y V.
Actividades fuera del aula			
Pruebas prácticas	50% Se hará una ponderación proporcional a las sesiones que imparta cada profesor en el periodo práctico que le corresponda.	Durante el periodo de impartición de cada profesor, en las últimas sesiones del correspondiente periodo.	Bloque II y V.
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

El examen lo valorará una Comisión y comprenderá lo siguiente:

EXAMEN B:

- El alumno interpretará varias piezas del repertorio estudiado a lo largo del curso. Estas piezas serán elegidas y solicitadas previamente por la Comisión.
- Realizará la totalidad de las pruebas escritas especificadas en esta guía didáctica.
- Realizará un examen oral y/o trabajo/ examen escrito sobre la totalidad de los temas incluidos en esta guía didáctica.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
--------------	-------------	------------------------	-----------------

Pruebas escritas	25%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II ,III, IV y V
Pruebas orales	25%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II ,III, IV y V
Pruebas prácticas	50%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque II y V
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El examen lo valorará una Comisión y comprenderá lo siguiente:

EXAMEN B:

- El alumno interpretará varias piezas del repertorio estudiado a lo largo del curso. Estas piezas serán elegidas y solicitadas previamente por la Comisión.
- Realizará la totalidad de las pruebas escritas especificadas en esta guía didáctica.
- Realizará un examen oral y/o trabajo/ examen escrito sobre la totalidad de los temas incluidos en esta guía didáctica.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	25%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II ,III, IV y V
Pruebas orales	25%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II ,III, IV y V
Pruebas prácticas	50%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque II y V
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

A. Bibliografía general

Título	<i>Historia del ballet y de la danza moderna</i>
Autor	ABAD CARLÉS, Ana
Editorial	Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2004
Título	<i>Diálogos con la danza.</i>
Autor	ALONSO, Alicia
Editorial	Madrid, Ed. Complutense, 1993.
Título	<i>Dance Analysis: Theory and practice</i>
Autor	ADSHEAD - HODGENS – BRIGINSHAW – HUXLEY
Editorial	Dance Books (ed. por Janet Adshead), 1988.

Título	<i>Historia de la danza en Occidente</i>
Autor	BROUCIER, Paul
Editorial	Barcelona, Ed. Blume, 1981.
Título	<i>The Ballet Goer's Guide</i>
Autor	CLARKE – CRISP
Editorial	Gloucester, Ed. Amy Carrol, 1981
Título	<i>International Encyclopedia of Dance</i>
Autor	COHEN, Selma Jeanne



Editorial	New York, Oxford University Press, 2004
Título	<i>La Historia del Arte contada por E. H. Gombrich</i>
Autor	GOMBRICH, E. H.
Editorial	Ed. Phaidon Press Limited (versión española: Círculo de Lectores, S. A.).

Título	<i>¿Qué es el ballet?</i>
Autor	HASKELL, Arnold L.
Editorial	Ed. Cuadernos Populares, Instituto Cubano del Libro.
Título	<i>Apollo's Angels. A History of Ballet</i>
Autor	HOMANS, Jennifer
Editorial	Londres, Granta Publicaciones, 2010
Título	<i>Ballet in Western Culture</i>
Autor	LEE, Carol
Editorial	Ed. Routledge, 2002.

Título	<i>Historia de la Danza desde sus orígenes</i>
Autor	MARKESSINIS, Artemis
Editorial	Madrid, Ed. Librerías deportivas Esteban Sanz Martier, S. L., 1995
Título	<i>El Ballet. Guía para espectadores.</i>
Autor	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, Roberto

Editorial	Santiago de Cuba, Ed. Oriente, 2000.
Título	<i>Ballet Russes</i>
Autor	SHEAD, Richard
Editorial	Londres, Ed. Greenwich, 1998.

Título	<i>The Great Russians Dancers</i>
Autor	SMAKOV, Gennady
Editorial	New York, Ed. Alfred A. Knopf, 1984.
Título	<i>Música y Sociedad</i>
Autor	TORRES, J. – GALLEGO, A. – ÁLVAREZ, L.
Editorial	Madrid, Ed. Real Musical, 1984.

Título	<i>Fives Ballets from Paris and St. Petersburg</i>
Autor	Fullintong, Doug y Smith, Marian
Editorial	Oxford University Press

Título	<i>Rethinking Dance History</i>
Autor	Varios
Editorial	Routledge

Título	<i>Nouvelle Histoire de la Danse</i>
Autor	Varios

Editorial	Seuil
-----------	-------

B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Exposición 'El Ballet romántico'</i>
Autor	Varios
Editorial	Zaragoza, Ballet de Zaragoza (organizador), Ayto. de Zaragoza (patrocinador), 26-3 al 5-4 de 1992
Título	"Notas al Programa" de <i>La Fille mal gardée</i> , Compañía Ballet Lírico Nacional de la Zarzuela.
Autor	Varios
Editorial	Teatro de La Zarzuela
Título	"Notas al Programa" de <i>Giselle</i> , Compañía de Víctor Ullate. "Notas al Programa" de <i>Giselle (50º Aniversario de Alicia Alonso en Giselle)</i> . "Notas al Programa" de <i>El lago de los cisnes</i> , Ópera de París, Temporada 2002-2003.
Autor	Varios
Editorial	Varios



Título	<i>Diccionario de símbolos</i>
Autor	CIRLOT, Juan Eduardo
Editorial	Barcelona, Colección Labor, 1992

Título	<i>Raymonda</i>
Autor	GRIGOROVICH, Yuri
Editorial	T.F.H. Publicaciones, 1987

Título	<i>The Romantic Ballet in París</i>
Autor	GUEST, Ivor
Editorial	Londres, Dance Books, 1966.
Título	<i>La Fille mal gardée</i>
Autor	GUEST, Ivor
Editorial	Londres, Dance Books, 2010.

Título	<i>Pierre Lacotte Tradition</i>
Autor	PASTORI, Jean Pierre
Editorial	Suiza, Favre Sa, 1987

Título	<i>La Sylphide, Paris 1832 and beyond</i>
Autor	SMITH, Marian
Editorial	Londres, Dance Books, 2012

C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.danzahoy.com
Dirección 2	www.delcuerpo.com
Dirección 3	www.lauder.com Web site de las principales compañías de danza clásica de reconocimiento internacional (p. ej. Ópera de París, Royal Ballet, Royal Danish, Ballet de Stuttgart, Het National, Teatro Bolshoi, Teatro Mariinsky, American Ballet Theatre, New York City Ballet...).
Dirección 4	https://digitalcollections.nypl.org/divisions/jerome-robbins-dance-division
Dirección 5	http://www.musicadanza.es

D. Otros materiales y recursos didácticos

DVD	DVDs La Fille mal gardée (varias versiones)
DVD	DVDs La Sylphide (varias versiones)
DVD	DVDs Giselle-Documental



CSDMA
MARÍA DE ÁVILA

SUPERIOR
DANZA
MADRID

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DVD	DVDs Raymonda (varias versiones y Documental Ópera de París)
DVD	DVDs La Bella Durmiente (varias versiones y Documental Ópera de París)
DVD	DVDs otras obras estudiadas
TEXTO	Apuntes de los ponentes en jornadas seminarios y clases.

**GUÍA DOCENTE
ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO II
DANZA CONTEMPORÁNEA
2026-27**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Coreografía e Interpretación**

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Análisis y Práctica del Repertorio II DANZA CONTEMPORÁNEA

Relación de profesores/as y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre
López Río, Agnès depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

Coordinadora/ Profesora responsable de la asignatura

Apellidos y nombre. Correo electrónico
López Río, Agnès depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e Interpretación/Coreografía e interpretación/Danza Contemporánea
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	6
Departamento	Coreografía e Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Análisis y Práctica del Repertorio I
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Esta asignatura, enmarcada dentro de la materia *Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio*, incluye dos **objetivos generales** fundamentales.

En primer lugar, promover la capacidad del alumno/a para adquirir un conocimiento de las obras de danza y/o del repertorio a través del aprendizaje experiencial de piezas que conforman la historia de esta disciplina o que pertenecen a la escena más actual y consolidada de la creación de danza.

Por otra parte, promover, además de las metodologías de análisis propias de las artes del movimiento y la escena, el conocimiento teórico y reflexivo de las piezas y los/las creadores/as que conforman el panorama dancístico analizando la relación entre los elementos que conforman una obra de danza (espacio, tiempo, estilo, espacio sonoro, intérpretes, escenografía...) y sus contextos de producción y recepción, entendidos en sentido amplio (social, artístico, filosófico, antropológico...).

Por lo que la asignatura pretende establecer conexiones entre el aprendizaje teórico y reflexivo, y la práctica corporal propia de la danza, a partir de las relaciones que se generan entre el lenguaje articulado (habla, pensamiento) y el lenguaje del cuerpo (movimiento, gesto).

En cuanto al perfil de ingreso, los **conocimientos previos y recomendados** hacen referencia a los estudios requeridos para seguir con aprovechamiento la asignatura.

La asignatura establece **relaciones con el resto de asignaturas de la titulación**, pero especialmente con algunas como *Técnicas* o el *Taller de interpretación* (en el Itinerario de Interpretación) que pertenece a la misma materia; así como *Historia de la danza* o *Danza, arte y humanidades*, que colaboran en la construcción de un entramado conceptual sólido; o *Taller de creación, Composición e improvisación y Sistemas y herramientas de creación*.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI8. Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
CCI13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar



y dominar diferentes estilos.

Resultados de aprendizaje

El alumnado deberá ser capaz de:

1. Analizar los diferentes elementos que componen una obra de danza (espacio, tiempo, coreografía, estilo, música, técnica, composición, escenografía, cuerpo, poética...) desde diferentes métodos de análisis.
2. Conocer las obras de danza y/o el repertorio propio del periodo estudiado, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, y teniendo presente los contextos (sociales, políticos, estéticos...) en que se genera la obra escénica.
3. Identificar estilos, tendencias, obras y autores/as destacados de la danza contemporánea.
4. Saber analizar de manera crítica y reflexiva la obra escénica disponiendo de la conceptualización necesaria para estos análisis y su comunicación, tanto oral como escrita.
5. Conocer la metodología básica de investigación de la danza a partir del paradigma socio-crítico, y con los métodos, técnicas e instrumentos básicos para impulsar o participar en proyectos individuales o colectivos.
6. Comunicar el conocimiento aprehendido a través de las dos herramientas básicas de comunicación propias de la danza: cuerpo y palabra.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Los contenidos de la asignatura, interrelacionados entre sí, se centran en la adquisición del conocimiento de las obras de danza y del repertorio propio del estilo e itinerario que se cursa a través del estudio teórico-práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza a lo largo de la historia.

II.- Danza como acto de comunicación Bloque temático teórico	Tema	Cronograma Periodo
0. Introducción	0. Revisitamos conceptos curso anterior	Primer cuatrimestre
I.- Danza y pensamiento	Tema 1. Principios de la filosofía de las artes escénicas	Primer y segundo cuatrimestre
	Tema 2. Danza y estética	
II. Danza como acto de comunicación	Tema 1. Semiótica de la danza	
	Tema 2. Metodología de análisis: Susan Leigh Foster	
II.- Danza moderna americana	Tema 1. Generación histórica de la danza moderna americana	
	Tema 2. Segunda generación de la danza moderna americana	



III. Del humanismo a la abstracción	Tema 1. Merce Cunningham	Segundo cuatrimestre
IV. Danza posmoderna americana	Tema 1. Arte como experiencia frente a la mercantilización de la obra artística Tema 2. <i>Judson Church, Grand Union</i> Tema 3. <i>Contact improvisation</i>	

Bloque temático práctico	Tema	Cronograma Periodo
I.- Danza dentro y fuera de Europa	Tema 1. Práctica e interpretación de obra/obras coreográficas	Primer y segundo cuatrimestre

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 54 horas
Clases teórico-prácticas	a: 51 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 30 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 2 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 25 horas
Preparación prácticas	b: 6 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 5 horas
Otras	b: 3 horas
Total horas trabajo del estudiante	a +b = 180horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Se adoptan diferentes metodologías activas (el aprendizaje es acción) y colaborativas tanto en el aula de danza como en el aula teórica. El foco se pone en el alumno/a que protagoniza su propio proceso de aprendizaje a través del análisis, la conceptualización, la representación y el autoconocimiento (autoevaluación crítica), incardinando práctica y teoría. Cada alumno/a se convierte en intérprete de diferentes propuestas escénicas para lo cual debe, no sólo ejecutar sino también investigar a partir de las secuencias pedagógicas o coreográficas propuestas.

En cada contenido, se comienza con una introducción teórica o práctica de autodescubrimiento a partir de la comprensión de los contextos de producción y recepción de la obra escénica. A continuación, se propone una práctica que conecte con las aspiraciones del autor/a; para pasar a la emisión (repetición, interiorización) y finalmente la representación (interpretación del material coreográfico) por parte del alumno/a. Se enriquece la propuesta con referencias (bibliográficas, video-gráficas, fílmicas, escénicas, literarias...).

El acompañamiento de la docente en el aprendizaje, permite una retroalimentación y una guía tanto sobre los aspectos teóricos como sobre la práctica que culminan en los momentos que hemos llamado 'de prueba' (la representación y su reflexión previa y posterior).

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

De **carácter obligatorio** serán las actividades complementarias organizadas por el CSDMA.

Por otra parte, desde la propia asignatura se propondrán la asistencia a espectáculos o manifestaciones artísticas u otras actividades a determinar por la docente que imparte la materia, **que en casos concretos, pueden ser de carácter obligatorio**.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación directa. Análisis crítico del discurso: comentarios pragmáticos y críticos. Exposiciones orales. Tareas de aula. Seminarios. Debates. Entrevistas personales. Pruebas escritas. Pruebas orales. Aprendizaje de materiales coreográficos. Representación e interpretación de materiales coreográficos. Muestra de materiales coreográficos. Prácticas de enseñanza de materiales coreográficos. Pruebas sobre los materiales coreográficos aprendidos. Presentaciones de material video-gráfico interpretado por cada alumno/a.

VII. B. Criterios de evaluación

- Saber analizar los diferentes elementos que componen una obra de danza (espacio, tiempo, coreografía, estilo, música, técnica, composición, escenografía, cuerpo, poética...).
- Saber utilizar diferentes metodologías de análisis.
- Conocer las obras de danza y/o el repertorio propio del periodo estudiado, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, y teniendo presente los contextos (sociales, políticos, estéticos...) en que se genera la obra escénica.
- Identificar estilos, tendencias, obras y autores/as destacados de la danza contemporánea.
- Saber analizar de manera crítica y reflexiva la obra escénica disponiendo de la conceptualización necesaria para estos análisis y su comunicación, tanto oral como escrita.
- Conocer la metodología básica de investigación de la danza a partir del paradigma socio-crítico, y con los métodos, técnicas e instrumentos básicos para impulsar o participar en proyectos individuales o colectivos.
- Saber comunicar el conocimiento aprehendido a través de las herramientas básicas de comunicación propias de la danza: cuerpo y palabra.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

· **Presentación en tiempo y forma de los instrumentos de evaluación y de las tareas propuestas tanto de los contenidos teóricos como prácticos de la asignatura.**

· En las **tareas de carácter teórico y pruebas escritas** se llevarán a cabo las siguientes **penalizaciones máximas consensuadas por el claustro del CSDMA:**

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.

2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

· En las **tareas de carácter teórico y las pruebas escritas** se aplicarán los **siguientes criterios, consensuados por el claustro del CSDMA:**

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.

- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso.

· **Representación del material coreográfico** siguiendo las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado y adecuándose al estilo propio del creador/a.

· Los contenidos serán valorados con una calificación global, que será el resultado de la valoración conjunta de las tareas y los instrumentos de evaluación realizados, que aglutinan todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

· **El alumnado debe asistir al menos al 80% de las sesiones realizando las tareas propias de la evaluación continua y, en general, participando activamente en el proceso de aprendizaje.** En caso contrario, perderá el derecho a la evaluación continua y su calificación se basará en el resultado de las pruebas orales, escritas y prácticas que se convocarán oportunamente y que tendrán relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Las faltas deberán justificarse por escrito quedando su aceptación a discreción de la figura docente.

· **Será imprescindible la superación con una calificación de 5, tanto del bloque temático teórico como del bloque temático práctico para poder aprobar la asignatura**, atendiendo a la naturaleza teórico-práctica de la misma.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

El alumnado debe asistir al menos al 80% de las sesiones realizando las tareas propias de la evaluación continua y, en general, participando activamente en el proceso de aprendizaje. Las faltas deberán justificarse por escrito quedando su aceptación a discreción de la figura docente.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Observación directa. Análisis crítico del discurso: comentarios pragmáticos y críticos. Exposiciones orales. Tareas de aula. Seminarios. Debates. Entrevistas personales. Pruebas escritas. Pruebas orales.	50%	Todo el curso	Bloque temático teórico
Observación directa. Aprendizaje de materiales coreográficos. Representación e interpretación de materiales coreográficos. Muestra de materiales coreográficos. Prácticas de enseñanza de materiales coreográficos. Tareas de aula. Entrevistas personales. Pruebas sobre los materiales coreográficos aprendidos. Presentaciones de material video-gráfico interpretado por cada alumno/a.	50%	Todo el curso	Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

En el caso de no haber obtenido una calificación positiva durante el proceso de evaluación continua, el alumnado podrá presentarse a pruebas orales, escrita y prácticas que se convocarán oportunamente.

VII. C.2. Ponderación para la evaluación de alumnos/as con pérdida de evaluación continua

Cada discente que no haya asistido activamente al 80% de las sesiones, perderá el derecho a la evaluación continua y su calificación se basará en el resultado de las pruebas orales, escritas y prácticas que se convocarán oportunamente y que tendrán relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales, escritas y prácticas (basadas en los instrumentos de evaluación expresados)	50%	Calendario convocado por Jefatura de Estudios	Bloque temático teórico
	50%		Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

VII. C.3. Ponderación para la evaluación extraordinaria

En el caso de no obtener una calificación positiva en la convocatoria ordinaria el alumno/a dispondrá de una convocatoria extraordinaria con un formato semejante al de la convocatoria ordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales, escritas y prácticas (basadas en los instrumentos de evaluación expresados)	50%	Calendario convocado por Jefatura de Estudios	Bloque temático teórico
	50%		Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>Teoría y Práctica del Análisis Coreográfico</i>
Autor	Adshead, J.; Briginshaw, V.; Hodgens, P.; Huxley, M.
Editorial	<i>Teatres de la Generalitat Valenciana</i> , 1999.
Título	<i>Proposiciones en torno a la Historia de la Danza</i>
Autor	Pérez Soto, C.
Editorial	Santiago de Chile, Editorial LOM, 2008.
Título	<i>Comentar obras de danza</i>
Autor	Pérez Soto, C.
Editorial	www.lecturafacil.net
Título	<i>Reading Dancing</i>
Autor	Leigh Foster, S.
Editorial	University of California Press
Título	<i>Obra abierta</i>
Autor	Eco, U.
Editorial	Planeta
Título	<i>Lector in fabula</i>
Autor	Eco, U.
Editorial	Descatalogado
Título	<i>Estudios de la representación. Una introducción</i>
Autor	Schechner, R.
Editorial	Arte universal
Título	<i>Performance. Teoría y prácticas interculturales</i>
Autor	Schechner, R.
Editorial	Universidad de Buenos Aires
Título	<i>Arte como experiencia</i>
Autor	Dewey, J.
Editorial	Paidós Estética
Título	<i>Filosofía de la danza</i>
Autor	Polo Pujades, M; Fratini Serafide, R; Raubert Nonell, B.
Editorial	<i>Universitat de Barcelona</i>
Título	<i>Cuerpo poético</i>
Autor	Breton, D.
Editorial	Tarahumara
Título	<i>Historia de seis ideas</i>
Autor	Tatarkiewicz, W.
Editorial	Metropolis
Título	<i>Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas</i>



	<i>contemporáneas Vol. I y II</i>
Autor	Bozal, V
Editorial	La balsa de Medusa
Título	<i>What is Dance?</i>
Autor	Copeland, R.; Cohen, M.
Editorial	Oxford University Press
Título	<i>The Intimate Act of Choreography</i>
Autor	Bom, Lynne Anne & Chaplin, I. Tarin.
Editorial	Pittsburgh Pa, University of Pittsburgh Press, 1982.
Título	<i>Modern Dance</i>
Autor	Anderson, J.
Editorial	Chelsea House
Título	<i>Danzar el modernismo/actuar la política</i>
Autor	Franko, M.
Editorial	Miño Dávila
Título	<i>Lecturas sobre danza y coreografía</i>
Autor	Naverán, I; Écija, A.
Editorial	Artea
Título	<i>El bailarín y la danza</i>
Autor	Lesschaeve, J.
Editorial	Global Rythm
Título	<i>Return to Health with Dance, Movement and Imagery</i>
Autor	Halprin. A.Li
Editorial	Life Rhythm
Título	<i>Performance Art. From Futurism to the Present</i>
Autor	Goolberg, R.
Editorial	Thames & Hudson

VIII. B. Otros materiales y recursos didácticos

Asistencia habitual a prácticas propias de las artes vivas.
Asistencia habitual a exposiciones, museos y/o cualquier actividad de carácter artístico/cultural.
Lectura reflexiva.

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO II

**(BAILE FLAMENCO)
Curso 2026-2027**

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
(Especialidad Coreografía e interpretación. Baile Flamenco)**

TITULACION (Título de Grado en EEAA de Danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Análisis y Práctica del Repertorio II)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Profesores especialistas	

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e interpretación/Coreografía/Baile Flamenco
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	6 ect
Departamento	Coreografía e interpretación
Prelación/Requisitos previos	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio I
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Con esta asignatura se pretende que el alumno profundice en el conocimiento del repertorio del Baile Flamenco. Esto concluye en la necesidad de hacer un análisis histórico estilístico, técnico, coreográfico y de otras peculiaridades, para, por un lado conservar un legado artístico de obras coreográficas relevantes y por otro, como estudio y análisis necesarios. Esto nos servirá de ayuda para disponer de un criterio propio y a su vez comparativo. Así mismo, nos será de utilidad para mantener un rigor que nos ayude en la tarea educativa para el mantenimiento y evolución del Baile Flamenco. De todas formas, cabría apuntar una particularidad propia e inherente al Flamenco y que hace que la aplicación de esta asignatura no tenga una factura que sea fácilmente estructurable en su ejercicio.

Esto viene dado por la propia dificultad que alberga el Baile Flamenco, ya que es una



disciplina más de intérpretes que basan su legado y su obra en rasgos y características interpretativas personales, que en un concepto de obra de repertorio transmisible y estructurada que facilite su aplicación y enseñanza.

En cualquier caso, esto no impide que se pueda hacer una propuesta metodológica de análisis que sirva para que el alumno comprenda con más profundidad los rasgos que diferencian al Flamenco de otras disciplinas de Danza.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases, se recomienda continuidad en la asistencia.

Será imprescindible superar tanto la parte teórica como la práctica para aprobar la asignatura.

El alumno deberá contar con una formación técnica que le permita ejecutar con calidad las obras de repertorio propuestas.

Descriptores de la asignatura:

- Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza según el estilo escogido, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que estas contienen.
- Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.
- Análisis de los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estética, música, técnica, composición, escenografía, etc.)
- Conocimiento de los diferentes lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra (vídeo, texto, luz, música, escenografía, etc.).
- Estudio integrado de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza (contexto histórico, social, antropológico, artístico, filosófico, estético...)

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar, planificar y desarrollar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Competencias generales
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.



Competencias específicas
CP5. Conocer diferentes técnicas de improvisación, creación y composición coreográfica desde un punto de vista técnico e interpretativo para aplicarlas a la interpretación.
CP8. Conocer el repertorio en profundidad y con un alto nivel de destreza para poder transmitir al alumnado los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, interpretativos y artísticos del mismo.
CP19. Asumir que el ejercicio de la función educadora docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente.
Resultados del aprendizaje
Analizar y entender una coreografía del Repertorio Flamenco.
Tener un conocimiento profundo de las características de estilo, obra y biográfica de artistas que son referentes del Baile Flamenco.
Interpretar coreografías del Repertorio Flamenco, con el estilo requerido.
Ampliar el conocimiento sobre las referencias que configuran y constituyen la historia del Baile Flamenco.
Elaborar un criterio propio teniendo en cuenta los elementos técnicos y estilísticos de los diferentes artistas y estilos a estudiar.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.-Estudio de Coreografías.	Tema 1. Taranto de Fernanda Romero.	Periodo primer profesor.Sep/dic
	Tema 2. Mirabrás de Manuela Vargas.	Periodo segundo profesor.Ene/mar
	Tema 3. Farruca de Antonio Gades.	Periodo tercer profesor. Abr/may
II. Estudio técnico y de estilo	Tema 4. Técnica y estilo de diferentes maestros tenidos como referentes del baile flamenco.	Periodo tercer profesor. Abr/may

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico prácticas	a: 108 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 30 horas



Preparación prácticas	b: 30 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a 108h + b 72h = 180horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Visionado de Videos, contextualización de lo visto.
Análisis por parte del grupo, estudio de los personajes incluidos en los videos (trayectoria profesional, sus creaciones más destacadas, su estilo...).
Estudio del estilo característico de los artistas.
Búsqueda de información sobre el personaje. Biografía, maestros, estilos principales...

Clases teórico-prácticas

Metodología
Visionado y análisis de la coreografía por Taranto de Fernanda Romero. Montaje y realización de esta coreografía.
Ejecución y limpieza de la coreografía.
Visionado y análisis de la coreografía por Farruca de Antonio Gades. Montaje y realización de la coreografía.
Ejecución y limpieza de la coreografía.
Visionado y análisis de la coreografía por Mirabrás de Manuela Vargas. Montaje y realización de la coreografía.
Ejecución y limpieza de la coreografía.
Técnica y estilo de diferentes maestros tenidos como referentes del baile flamenco.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana prevista por la Jefatura de Estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación del docente serán:

- Pruebas prácticas relacionadas con los contenidos prácticos y técnicos dados durante el curso.
- Trabajos escritos y de desarrollo sobre algún contenido específico trabajado en el aula que puede incluir exposiciones orales con carácter individual o colectivo
- Exposición de las coreografías estudiadas durante el curso, así como de los



distintos ejercicios coreográficos que se estudien durante el transcurso de cada periodo de impartición de manera individual y grupal.

- Grabaciones de vídeo, que el docente considere necesario para analizar la evolución del alumno, en las clases y en las sesiones de evaluación. Las grabaciones de video se realizarán previo permiso del discente.
- Exposiciones de crítica y autocrítica constructiva relacionadas con el desarrollo y el análisis de los trabajos expuestos en el aula por parte de los alumnos.

VII. B. Criterios de evaluación

Los criterios usados para la evaluación serán:

- Evaluación continua y diferenciada.
- Asistencia regular del al menos el 80% de las sesiones para la evaluación continua.
- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo, así como el correcto aprovechamiento y asimilación de los contenidos previstos para el curso y la asignatura.
- Capacidad técnica y artística en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos.
- Correcta y puntual entrega de trabajos solicitados por el profesor.
- Participar activamente en las actividades desarrolladas en el aula y en aquellas realizadas en los grupos de trabajo establecidos.
- Mostrar capacidad de búsqueda de información, síntesis, reflexión y análisis crítico.
- Mostrar capacidad de expresión verbal y escrita en la exposición y defensa de ideas.
- Mostrar capacidad de trabajo en equipo, organización, autonomía y liderazgo.
- Conocer, identificar y contextualizar el trabajo de los principales autores del Baile Flamenco, los diferentes estilos y tendencias conociendo sus aspectos históricos y estilísticos.
- Se valorará la integración y aplicación de las diferentes asignaturas recibidas por el alumno (asignatura de técnicas, música aplicada a la danza) que demuestren la correspondencia recíproca que tienen éstas en el proceso formativo integral.
- La aplicación del proceso de evaluación conducente a una valoración objetiva del rendimiento escolar del alumno requiere una asistencia regular a las clases. Cuando la reiteración en las faltas de asistencia impida la valoración por parte del profesor de las competencias y contenidos establecidos para la asignatura y curso, se llevará a cabo el procedimiento sustitutivo de evaluación. Dicho procedimiento sustitutivo está establecido en el apartado VII C.3.
- El alumno que no tenga la asistencia en alguna de las partes correspondientes a los semestres, habrá de presentarse al examen B con los contenidos pertenecientes a dicho periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.
- El alumno que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria lo hará en el mismo formato que en el examen B. La formulación, contenido y objeto de dicha prueba quedará sujeto a criterio del profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la



programación.

- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

- En el caso de los alumnos con derecho a evaluación continua se obtendrá una nota de curso resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los trabajos teóricos y los prácticos. Aprobar ambas partes será condición fundamental para que se aplique la media aritmética. Cuando no se pueda realizar la media aritmética, la nota final que aparecerá en el acta será de 4.
- En caso de que sea un profesor invitado el que imparta materia en la asignatura, procederá a cerrar su bloque realizando una valoración no vinculante. El examen perteneciente al periodo de impartición de cada profesor se realizará en presencia del profesor tutor. La nota final de cada periodo relativo a los profesores invitados será consensuada con los profesores tutores.
- El no cumplimiento de la asistencia mínima con ese profesor por parte del alumno supondrá una nota numérica de cero. En el caso de no poder desarrollar adecuadamente la parte práctica (lesiones, etc), será responsabilidad del alumno hablar personalmente con el profesor si tuviese algún problema en este aspecto para encontrar un método de evaluación alternativo de naturaleza práctica compatible con la lesión que se sufre. En cualquier caso, es necesario que se certifique mediante informe médico la lesión y la incapacidad de ejecución de la práctica.
- Será imprescindible aprobar todas las partes pertenecientes a cada periodo impartido por cada profesor para poder superar el curso.
- Realización en la práctica de las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado.
- Realizar en la práctica las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada coreografía o fragmento coreográfico estudiado.
- Recrear la coreografía o fragmento coreográfico a partir de soportes audiovisuales.
- Valoración de la calidad y madurez interpretativa, así como la presencia escénica.
- Demostración mediante el examen escrito y los trabajos de clase del conocimiento.
- de los contenidos teóricos desarrollados en el aula.
- Será imprescindible la superación tanto de la parte teórica como de la práctica para poder aprobar la asignatura.
- Las pruebas escritas se calificarán con un baremo del 1 al 10, así como los trabajos y pruebas de exposición coreográfica.



- Las apreciaciones sobre críticas y análisis orales, exposiciones, etc., que sean susceptibles de tener un carácter de subjetividad, serán calificadas mediante apuntes que reflejen la correcta dirección del proceso de evolución y asimilación del alumno.
- Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura.
- En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores podrán comportar el suspenso de dicho trabajo, independientemente de la calidad del contenido. Por otro lado, se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones y una correcta estructuración. Se guardarán las normas APA 7, para la presentación de trabajos.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

La presencialidad en las clases tendrá una importancia esencial para superar la asignatura, siendo necesario un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones para tener derecho a la evaluación continua. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación.

La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada bloque temático. Para superar la asignatura será necesario una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de los contenidos: contenido teórico y contenido práctico. En el caso de no haber superado la asignatura, el alumno se presentará al examen B o a la convocatoria extraordinaria con la totalidad de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendido en el periodo lectivo de cada profesor.	Versará sobre el personaje y la coreografía a trabajar en el periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Prueba Práctica	60%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendido en el periodo lectivo de cada profesor.	Versará sobre el personaje y la coreografía a trabajar en el periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Evaluación continua	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendido en el periodo lectivo de cada profesor.	
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que hacer el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

EXAMEN B

- Interpretación de aquellas piezas de repertorio estudiadas a lo largo del curso en el periodo o periodos en los que no tenga la asistencia.
- Un trabajo de análisis sobre una coreografía específica. Dicho trabajo se regirá bajo un guion que será entregado al alumno. La coreografía a analizar será decidida por la

comisión encargada y será entregado a este con un mínimo de una semana de antelación. Dicho trabajo será comunicado al alumno con antelación suficiente para su realización.

- Para poder presentarse a la prueba deberá haber entregado todos los trabajos teóricos realizados durante el curso.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	20%	Sujeto a Jefatura de Estudios	El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Prueba Práctica	80%		El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (VII. C.3. La formulación, contenido y objeto de la prueba quedará establecida bajo criterio del profesor)

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	"Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco"
Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	"Mundo y formas del cante flamenco"
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	"Ayer y hoy del cante flamenco"
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	“Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartesos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamencopoilis.com
Dirección 2	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 3	www.canteytoque.es
Dirección 4	www.radiole.com
Dirección 5	www.tristeyazul.es
Dirección 6	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

GUÍA DOCENTE DEANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO II DANZA ESPAÑOLA 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas artísticas superiores de Danza.
Especialidad de Coreografía e interpretación**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza.

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Análisis y práctica del Repertorio II Danza Española y Baile Flamenco

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
López Torres, Ana	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	2º de coreografía e interpretación de Danza Española

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pérez Rodríguez, Antonio	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e interpretación/ Itinerarios de Coreografía e Interpretación/ Danza española
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	6
Departamento	Coreografía e interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superado Análisis y práctica del repertorio I
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza según el estilo escogido, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que éstas contienen.

Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.

Análisis de los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, estética, música, técnica, composición, escenografía...). Conocimiento de los diferentes lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra (video,



texto, luz, música...).

Estudio integrado de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza (contexto histórico, social, antropológico, artístico, filosófico, estético...).

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia.

Será imprescindible superar tanto la parte teórica como la parte práctica para poder aprobar la asignatura.

El alumno deberá de estar en una forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.



CG13 Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa.
CCI9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
CCI13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
CCI15. Ser capaz de adaptarse a los diferentes procesos creativos y a los equipos de trabajo que los formen (bailarines, coreógrafos, director escénico, realizador, entre otros). Desarrollar la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios, pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad e el trabajo creativo.
CCI16. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación coreográfica, tanto del espectáculo en vivo como audiovisual
Resultados del aprendizaje
Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
Desarrollar la capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos periodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos, y sociales entre otros.
Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
Tener e integrar conocimientos teóricos que permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
Desarrollar habilidades que permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual,



sobre la danza, comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, “amateurs”, sean o no especializados en temas artísticos o de danza.

Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de la danza así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos.

Los contenidos y fechas pueden estar sujetos a cambios.

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I- Los orígenes de un nuevo concepto de danza española. La Edad de Plata. Los Ballets Russes. Generación del 27	1. Vicente Escudero. La estética de la sobriedad	Septiembre-octubre-noviembre
	2. Antonia Mercé. La intelectualización de la danza española.	Septiembre-octubre-noviembre
	3. Encarnación López Júlvez.	Octubre-noviembre
	4. Pilar López.	Noviembre-diciembre
II. Antonio Ruiz Soler. El Sombrero de tres picos.	1. Antonio Ruiz Soler. Datos biográficos. Obras principales. Rasgos estilísticos.	Diciembre-enero-febrero-marzo
	2. El Sombrero de tres picos. Análisis teórico.	Diciembre-enero-febrero-marzo
	3. Estudio práctico de Fandango de los molineros. Estudio práctico de última jota.	Diciembre-enero-febrero-marzo
	4. Estudio comparado con otras versiones del Sombrero de tres picos	marzo
III. Mariemma. Danza y tronío, el reflejo de una época.	1. Mariemma. Datos biográficos. Obras principales. Rasgos estilísticos	Marzo-abril-mayo
	2. Danza y tronío. Análisis teórico.	
	3. Estudio práctico de un fragmento de “Baile en la casita de arriba.” Estudio práctico de los fandangos boleros.	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 99...horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6...horas
Realización de pruebas	a: 9...horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 8...horas
Horas de estudio del estudiante	b:24...horas
Preparación prácticas	b:14...horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b:20...horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b= 180horas

VI.- Metodología

Clases de 3 horas de duración impartidas en una sesión semanal.

Clases teóricas

Metodología
Reflexión y análisis sobre el contenido teórico de la asignatura.
Utilización del video y las TIC como medio para obtener información sobre una obra coreográfica de repertorio de la Danza Española a nivel práctico
Trabajos teóricos basados en los contenidos de la asignatura.

Clases teórico- prácticas

Metodología
Instrucción directa
Ejercicios de reflexión, interpretación y análisis sobre fragmentos coreográficos.
Metodología fundamentalmente activa, no sólo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de los objetivos planteados, y le dé oportunidad de ejercitar su responsabilidad y su autonomía mediante la toma de decisiones y la búsqueda de la información. Por esto, la metodología será dinámica y participativa tanto por parte del profesor, como por parte del alumno: motivadora, variada y flexible. Las tareas asegurarán la autonomía (utilizando el alumno la iniciativa personal), y la construcción de aprendizajes significativos. Clases participativas en las que el alumno desarrollará sus capacidades de

interpretación de la obra coreográfica y su análisis estilístico de la misma.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Asistencia a seminarios, jornadas, clases magistrales, conferencias, cursos, etc. y diversas actividades propuestas por el centro, a lo largo del curso, relacionadas con la asignatura, y organizadas para el enriquecimiento del alumno, tanto de su formación específica, como de su cultura dancística general. Actividades complementarias organizadas en CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Examen teórico escrito

Examen práctico de los fragmentos de repertorio estudiados

Reflexión escrita sobre el contenido práctico aprendido en cada obra coreográfica.

Elaboración de un diario de reflexión personal que recoja las sesiones de trabajo con los contenidos y el aprendizaje adquirido, y que oriente al profesor sobre el discurrir del alumno dentro de la asignatura. Servirá de instrumento de medida del aprovechamiento de las materias trabajadas.

VII. B. Criterios de evaluación

Evaluación continua y diferenciada

Asistencia regular del al menos el 80% de las sesiones para la evaluación continua

Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo

Iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas

Grado de superación personal

Capacidad técnica, estilística e interpretativa en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos

Entrega puntual y correcta de los trabajos teóricos propuestos por el profesor

Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA

VII. C. Criterios de calificación

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	50%	Enero. Periodo propuesto por Jefatura de estudios	I y II
		Mayo. Periodo propuesto por Jefatura de estudios	II y III
Prácticas	50%	Diciembre en horario de clase	II
		Mayo en horario de clase	III
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Para los alumnos con asistencia menor al 80%. Examen B

La presentación de los trabajos es obligatoria para poder evaluar. Se entregarán junto al examen teórico presencial

El alumno realizará examen práctico presencial de todas las piezas trabajadas en clase.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas Teóricas	50%	Calendario propuesto por Jefatura de Estudios en Mayo	I; II; III
Pruebas prácticas	50%	Calendario propuesto por Jefatura de Estudios en Mayo	II; III
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

La presentación de los trabajos es obligatoria para poder evaluar. Se entregarán junto al examen teórico presencial.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria.

El examen tendrá el mismo formato del examen que el de los alumnos con pérdida de evaluación continua. (**Ver VII. C.3**). El periodo de realización será en fecha de convocatoria extraordinaria con carácter presencial.

Pruebas escritas	50%	Periodo de exámenes extraordinarios	I y II
		Periodo de exámenes extraordinarios	II y III
Prácticas	50%	Periodo de exámenes extraordinarios	II
		Periodo de exámenes extraordinarios	III
Total ponderación	100%	Periodo de exámenes extraordinarios	

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

IX.- Recursos y materiales didácticos

IX. A. Bibliografía general

Título	Ritmo para el espacio. Los compositores españoles y el ballet en el siglo XX.
Autor	Alvarez Cañibano, A; Cano,J.L; Gonzalez, M ^a .J.
Editorial	Ministerio de cultura..Centro de documentación de música y danza.1998
Título	Los ballets russes de Diaghilev y España.
Autor	Alvarez Cañibano,A; Nowmick,Y.
Editorial	Centro de documentación de música y danza. Archivo Manuel de Falla 2000
Título	Mi diario en la cárcel
Autor	Antonio
Editorial	Del Toro. 1978

Título	Diccionario Enciclopédico del Flamenco
Autor	Blas Vega,J; Rios Ruiz,M.
Editorial	Cinterco.1988
Título	Historia de la danza en Occidente
Autor	Bourcier,P.
Editorial	Blume.1981
Título	Archivo de Baile Español
Autor	Bourio,J.M
Editorial	Ayuntamiento de Madrid. Consorcio para la organización de Madrid capital europea de la cultura.1992.
Título	Mi baile
Autor	Escudero,V
Editorial	Montener y Simón.1974

Título	Antonio la verdad de su vida
--------	------------------------------



Autor	Fuentes Guio,P.
Editorial	Fundamentos.1990
Título	La Argentina fue Antonia Mercé
Autor	Manso,C.
Editorial	Devenir.1993
Título	Antonia Mercé “La Argentina”.
Autor	
Editorial	INAEM.1990
Título	Encuentro internacional La Escuela Bolera.
Título	Pintura en danza. Los artistas españoles y el ballet (1916-1962)
Autor	Idoia Murga
Editorial	Consejo Superior de investigaciones científicas
Título	Escenografía de la danza en la edad de plata
Autor	Idoia Murga
Editorial	Consejo Superior de investigaciones científicas

Título	Mariemma. Mis caminos a través de la danza
Autor	Mariemma
Editorial	Fundación autor
Título	Francisco Miralles.Pasos de baile para una leyenda
Autor	Rosario Rodríguez Llorens
Editorial	LÉixam
Título	La mujer sin nombre
Autor	Vanessa Monfort
Editorial	Plaza Janés

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Video	BNE (CDMD): <i>Danza y Tronío</i> (Estreno, Teatro de la Zarzuela)
Video	<i>Homenaje a Antonia Mercé</i>



Video	<i>Ópera de París: Le tricorne</i>
CD-Rom	<i>Música y espacios para la Vanguardia española (1900-1939)</i>
Video	El Sombrero de tres picos versión Antonio
Video	El Sombrero de tres picos versión Jose Antonio
Video	La taberna del toro, Antonio
Video	Paso a cuatro, Antonio
Video	Allegro de concierto, Antonio
Video	Suite de sonatas, Antonio
Video	Diez melodías vascas, Mariemma
Video	Ibérica, Mariemma
Video	Amor Brujo, Antonio

**GUÍA DOCENTE DE TALLERES DE
INTERPRETACIÓN II SEGÚN ESTILOS:
DANZA CLÁSICA Y DANZA
CONTEMPORÁNEA
2026-27**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza. Especialidad de Coreografía e Interpretación**

**TITULACION: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA**

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TALLERES DE INTERPRETACIÓN II
SEGÚN ESTILOS: DANZA CLÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA.**

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
López Crevillén, Eva		2º Cor/Int Danza Clásica-Contemporánea
López Río, Agnès		2º Cor/Int Danza Clásica-Contemporánea
López Gallo, Virginia		2º Cor/Int Danza Clásica-Contemporánea
Alonso Montero, Ana María		2º Cor/Int Danza Clásica-Contemporánea
Diferentes profesores especialistas por determinar		

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alonso Montero, Ana María	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e interpretación Danza Clásica-Danza Contemporánea, Itinerarios de Coreografía e Interpretación
Materia	Análisis y Práctica de las Obras Coreográficas y del Repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	12
Departamento	Departamento de Coreografía y Departamento de Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada la asignatura de Taller de interpretación I
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Estudio técnico e interpretativo de diferentes estilos coreográficos.

Perfeccionamiento interpretativo y mejora de las capacidades del alumno/a para comenzar a abordar diferentes estilos de danza.

Estudio de piezas de danza profundizando en sus principales características técnicas, estilísticas, interpretativas y musicales.

Estudio del coreógrafo y, en su caso, del proceso de creación de la pieza seleccionada. Practicas escénicas de interpretación adecuadas a este nivel.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia.

El alumno/a deberá estar en una forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

III.- Competencias

Competencias transversales

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.

CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.

CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.

CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de

desarrollar las capacidades y destrezas.
Competencias específicas
CCI1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI5. Conocer diferentes técnicas de improvisación, creación y composición coreográfica desde un punto de vista técnico e interpretativo para aplicarlas en la interpretación.
CCI7. Conocer diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal para descubrir nuevas formas de creación a partir de la interdisciplinariedad.
CCI13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
CCI16. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación coreográfica, tanto del espectáculo en vivo como audiovisual.
Resultado del aprendizaje
-Interpretar con rigor las obras coreográficas propuestas.
-Conocer las tendencias y propuestas de los diferentes creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
-Adquirir habilidades que permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Los contenidos y fechas pueden estar sujetos a cambios.

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.-Taller de interpretación	Creaciones de coreógrafos invitados y/o reposición de repertorios del CSDMA	Del 26 de octubre al 27 de noviembre de 2026



II.-Taller de interpretación actuaciones/muestras	Creaciones de coreógrafos invitados y/o reposición de repertorios del CSDMA	Del 30 de noviembre de 2026 al 9 de abril de 2027
---	---	---

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 230 horas
Realización de pruebas	a: 8 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio: ensayos escénicos y actuaciones.	a: 14 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 24 horas
Preparación prácticas	b: 44 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 40 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a (252) +b (108) = 360 horas

VI.- Metodología

La asignatura **Talleres de Interpretación II** requiere de una **metodología** fundamentalmente **activa**, no sólo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de los objetivos planteados, y le dé oportunidad de ejercitar su responsabilidad y su autonomía mediante la toma de decisiones y la búsqueda de la información. Por esto, la metodología será **dinámica y participativa** tanto por parte del profesor como por parte del alumno: **motivadora, variada y flexible**.

Los métodos de enseñanza que se utilicen serán:

- Método de **instrucción directa**.
- Método de enseñanza **mediante búsqueda**.

Las tareas asegurarán la autonomía (utilizando el alumno la iniciativa personal), y la construcción de aprendizajes significativos.

Clases prácticas

Metodología
Estudio práctico e interpretativo del estilo coreográfico de los distintos creadores que se estudiarán tanto en los talleres denominados “de interpretación”, como en los denominados “Talleres de interpretación actuaciones”, y, en su caso, del proceso de creación, profundizando en sus principales características técnicas, estilísticas, interpretativas y musicales en cuatro sesiones semanales de 2h. 30´ de duración.

Las clases serán principalmente prácticas y participativas y los ejercicios propuestos de distintos tipos: grupales e individuales, prácticos de interpretación y escritos u orales (de reflexión, análisis e indagación). Se podrán ver videos y DVD de coreografías, así como de las compañías de más alto nivel, además de las grabaciones de interpretación de los alumnos

Se contempla también que los distintos profesores que impartan los talleres programados apliquen su propia y personal metodología.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología

Trabajo práctico de puesta en escena de las piezas coreográficas estudiadas.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la fechas en las que el centro proponga.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica (podrán ser de manera oral o tareas por escrito de diferente índole tales como: reflexiones sobre la propia práctica interpretativa y sobre materiales videográficos, entre otros).

Registro de anotaciones.

En su caso, se realizarán grabaciones de vídeo.

Sesión de evaluación

VII. B. Criterios de evaluación

-Capacidad técnica, interpretativa y artística en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos.

-Capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido a lo largo del curso.

VII. C. Criterios de calificación

-La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada bloque temático. Puntuación mínima 5 puntos para superar la asignatura.

-En el caso de no tener superada la nota de curso, el alumno pasará a examinarse en formato VII.C.3.

-En el caso de no superar la convocatoria ordinaria el alumno se examinará en

formato VII.C.5

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80% (en cada taller impartido).

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del docente su aceptación.

El alumno con derecho a la evaluación continua deberá interpretar a lo largo del curso las piezas coreográficas estudiadas.

Los contenidos de cada bloque temático serán evaluados y calificados al final de su periodo de impartición.

La nota final del curso (100%) será la ponderación de los bloques temáticos estudiados a lo largo del curso.

El taller denominado como TALLERES DE ACTUACIONES/MUESTRAS, será obligatorio exponerlo ante un público en un espacio escénico propuesto por el Centro. En función de esta premisa, la nota tendrá dos partes con un porcentaje diferente: Montaje/taller (60%) y Teatro (40%) o Montaje/taller 60% y Examen (40%).

Todas las actuaciones desarrolladas en el marco del bloque de taller serán objeto de evaluación y se tendrán en cuenta en la calificación final.

Los talleres impartidos serán valorados con una calificación global, que será el resultado de la valoración conjunta de las actividades realizadas y la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Al finalizar cada Bloque temático	I y II
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno/a que haya perdido el derecho a la evaluación continua en cada bloque (asistencia menor al 80%), y que no haya llegado a 5 puntos en la ponderación del curso, tendrá que realizar el siguiente examen que se realizará frente a una comisión y que comprenderá los siguientes trabajos de interpretación:

EXAMEN B

- Interpretar los bloques temáticos no evaluados, sin que ello implique la obligatoriedad de que el componente práctico se evalúe reproduciendo los ejercicios o montajes realizados para los estudiantes que fueron evaluados a través de la evaluación continua.

En el caso de que los contenidos de los ejercicios o montajes fueran grupales, tal y como pone en las Instrucciones, [...] esos alumnos no podrán concurrir a pruebas extraordinarias a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación.[...]

- Presentar, el día del examen, los trabajos complementarios solicitados previamente por la comisión.
- El alumno deberá responder a las preguntas que la comisión considere oportunas.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Calendario de exámenes fijado por la Jefatura de Estudios	Bloque no evaluado
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria, deberán presentar el material de todos los bloques temáticos estudiados, sin que ello implique la obligatoriedad de que el componente práctico se evalúe reproduciendo los ejercicios o montajes realizados para los estudiantes que fueron evaluados a través de la evaluación continua. Será responsabilidad del alumno ponerse en contacto con la coordinación de la asignatura para saber qué piezas deben presentar en el examen.

En el caso de que los contenidos de los ejercicios o montajes fueran grupales, tal y como pone en las Instrucciones, [...] esos alumnos no podrán concurrir a pruebas extraordinarias a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación.[...]

Presentar, el día del examen, los trabajos complementarios solicitados previamente por la comisión.

El alumno deberá responder a las preguntas que la comisión considere oportunas.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Calendario de exámenes fijado por la Jefatura de Estudios	I y II

Total ponderación	100%		
-------------------	------	--	--

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá ya y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Grabaciones de los fragmentos a estudiar y todos aquellos recursos que el profesor/a correspondiente en cada bloque temático considere oportunos.

**GUÍA DOCENTE DE TALLERES DE
INTERPRETACIÓN II SEGÚN ESTILOS:
DANZA ESPAÑOLA- BAILE FLAMENCO
2026-27**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza.**

Especialidad Coreografía e Interpretación

**TITULACION: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA.**

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TALLERES DE INTERPRETACIÓN II
SEGÚN ESTILOS: DANZA ESPAÑOLA-BAILE FLAMENCO.**

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Por determinar		2º Cor/Int Danza Española- Baile Flamenco

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pérez Rodríguez, Antonio	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad de Coreografía e interpretación
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e interpretación Danza Española-Baile Flamenco
Materia	Análisis y Práctica de las Obras Coreográficas y del Repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	12
Departamento	Departamento de Coreografía y Departamento de Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada la asignatura Taller de Interpretación I
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Estudio técnico e interpretativo de diferentes estilos coreográficos.
Perfeccionamiento interpretativo y mejora de las capacidades del alumno para comenzar a abordar diferentes estilos de danza.
Estudio de piezas de danza profundizando en sus principales características técnicas, estilísticas, interpretativas y musicales.
Estudio del coreógrafo y, en su caso, del proceso de creación de la pieza seleccionada.
Prácticas escénicas de interpretación adecuadas a este nivel.
Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia.

El alumno deberá estar en una forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

III.- Competencias

Competencias transversales

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.

CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.

CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.

CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.

Competencias específicas

CCI1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica



y/o la interpretación.
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI5. Conocer diferentes técnicas de improvisación, creación y composición coreográfica desde un punto de vista técnico e interpretativo para aplicarlas en la interpretación.
CCI7. Conocer diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal para descubrir nuevas formas de creación a partir de la interdisciplinariedad.
CCI13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
CCI16. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación coreográfica, tanto del espectáculo en vivo como audiovisual.
Resultados del aprendizaje
-Interpretar con rigor las obras coreográficas propuestas.
-Conocer las tendencias y propuestas de los diferentes creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
-Adquirir habilidades que permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Los contenidos y fechas pueden estar sujetos a cambios.

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.-Taller de interpretación	Creaciones de coreógrafos invitados y/o reposición de repertorios del CSDMA	Periodo propuesto por jefatura de estudios
II.- Taller de interpretación/actuaciones muestras	Creaciones de coreógrafos invitados y/o reposición de repertorios del CSDMA	Periodo propuesto por jefatura de estudios

III.- Taller de interpretación/actuaciones muestras	Creaciones de coreógrafos invitados y/o reposición de repertorios del CSDMA	Periodo propuesto por jefatura de estudios
---	---	--

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 230 horas
Realización de pruebas	a: 8 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio: ensayos escénicos y actuaciones.	a: 14 horas
Horas de estudio del alumno	b: 24 horas
Preparaciones prácticas	b: 44 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b:40 horas
Total, de horas de trabajo del estudiante	a (252) +b (108) = 360 horas

VI.- Metodología

La asignatura **Taller de Interpretación II** requiere de una **metodología** fundamentalmente **activa**, no sólo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de los objetivos planteados, y le dé oportunidad de ejercitar su responsabilidad y su autonomía mediante la toma de decisiones y la búsqueda de la información. Por esto, la metodología será **dinámica y participativa** tanto por parte del profesor como por parte del alumno: **motivadora, variada y flexible**.

Los métodos de enseñanza que se utilicen serán:

- Método de **instrucción directa**.
- Método de enseñanza **mediante búsqueda**.

Las tareas asegurarán la autonomía (utilizando el alumno la iniciativa personal), y la construcción de aprendizajes significativos.

Clases prácticas

Metodología
Estudio práctico e interpretativo del estilo coreográfico de los distintos creadores que se estudiarán tanto en los talleres denominados “de interpretación”, como en los denominados “Talleres de interpretación actuaciones”, y, en su caso, del proceso de creación, profundizando en sus principales características técnicas, estilísticas, interpretativas y musicales en cuatro sesiones semanales de 2h. 30´ de duración. Las clases serán principalmente prácticas y participativas y los ejercicios propuestos

de distintos tipos: grupales e individuales, prácticos de interpretación y escritos u orales (de reflexión, análisis e indagación). Se podrán ver videos y DVD de coreografías, así como de las compañías de más alto nivel, además de las grabaciones de interpretación de los alumnos

Se contempla también que los distintos profesores que impartan los talleres programados apliquen su propia y personal metodología

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Trabajo práctico de puesta en escena de las piezas coreográficas estudiadas.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana dictaminada por la organización y calendario escolar del centro.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica. (Podrán ser de manera oral o tareas por escrito de diferente índole tales como: reflexiones sobre la propia práctica interpretativa y sobre materiales videográficos, entre otros).

Registro de anotaciones.

En su caso, se realizarán grabaciones de vídeo.

Sesión de evaluación

VII. B. Criterios de evaluación

-Capacidad técnica, interpretativa y artística en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos.

-Capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido a lo largo del curso.

VII. C. Criterios de calificación

-La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada bloque temático. Puntuación mínima 5 puntos para superar la asignatura.

-En el caso de no tener superada la nota de curso, el alumno pasará a examinarse en formato EXAMEN B.

-En el caso de no superar la convocatoria ordinaria el alumno se examinará en formato de EXAMEN B en la extraordinaria.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%. (En cada taller impartido)

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del docente su aceptación.

El alumno con derecho a la evaluación continua deberá interpretar a lo largo del curso las piezas coreográficas estudiadas.

Los contenidos de cada bloque temático serán evaluados y calificados al final de su periodo de impartición.

La nota final del curso (100%) será la ponderación de los bloques temáticos estudiados a lo largo del curso.

El taller denominado como TALLERES DE ACTUACIONES/MUESTRAS, será obligatorio exponerlo ante un público en un espacio escénico propuesto por el Centro, siempre y cuando lo permitan las autoridades educativas y sanitarias. En función de esta premisa, la nota tendrá dos partes con un porcentaje diferente: Montaje (60%) y Teatro (40%) o Montaje/taller 60% y Examen (40%).

Todas las actuaciones desarrolladas en el marco del bloque de taller serán objeto de evaluación y se tendrán en cuenta en la calificación final.

Los talleres impartidos **serán valorados con** una calificación global, que será el resultado de la valoración conjunta de las actividades realizadas, que aglutinan todos los contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Al finalizar cada Bloque temático	I, II, III
Total, ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno/a que haya perdido el derecho a la evaluación continua en cada bloque (asistencia menor al 80%), y que no haya llegado a 5 puntos en la ponderación del curso, tendrá que realizar el siguiente examen que se realizará frente a un tribunal y que comprenderá los siguientes trabajos de interpretación:

EXAMEN B

- Interpretar los bloques temáticos no evaluados, sin que ello implique la obligatoriedad de que el componente práctico se evalúe reproduciendo los ejercicios o montajes realizados para los estudiantes que fueron evaluados a través de la evaluación continua.
- Presentar, el día del examen, los trabajos complementarios solicitados previamente por el tribunal.
- El alumno deberá responder a las preguntas que el tribunal considere oportunas.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Calendario de exámenes fijado por la Jefatura de Estudios	Bloque no evaluado
Total, ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria, deberán presentar el material de todos los bloques temáticos estudiados, sin que ello implique la obligatoriedad de que el componente práctico se evalúe reproduciendo los ejercicios o montajes realizados para los estudiantes que fueron evaluados a través de la evaluación continua. Será responsabilidad del alumno ponerse en contacto con la coordinación de la asignatura para saber qué piezas deben presentar en el examen.

Presentar, el día del examen, los trabajos complementarios solicitados previamente por la comisión.

El alumno deberá responder a las preguntas que el tribunal considere oportunas.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Calendario de exámenes fijado por la Jefatura de Estudios	I , II, III
Total ponderación	100%		

VII. C.6 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

X.- Recursos y materiales didácticos

Grabaciones de los fragmentos a estudiar y todos aquellos recursos que el profesor/a correspondiente en cada bloque temático considere oportuno

GUÍA DOCENTE DE MÚSICA APLICADA A LA DANZA II

Curso 2026 - 2027

Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Coreografía e Interpretación de la Danza

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

Especialidad Coreografía e Interpretación de la Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Música aplicada a la Danza II

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	Coreografía 2º

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Coreografía e Interpretación/Itinerarios de Coreografía e Interpretación/todos los estilos
Materia	Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3
Departamento	Coreografía
Prelación/Requisitos previos	Música aplicada a la Danza I
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura de Música aplicada a la Danza II establece las bases para el estudio de las relaciones entre la danza y la música. Este estudio – que es tanto teórico como práctico– se realiza a partir de la música del siglo XIX, ya que es un estilo fundamental en la configuración de nuestra historia musical. Por tanto, se trabajarán tanto las ideas generales de la estética del siglo XIX (especialmente de la época romántica) como las características generales de la música y – especialmente– de la música para el ballet del siglo XIX. Por otra parte, en este curso se iniciará el análisis de la coreografía con relación a la música. Para ello se analizarán coreografías (de diferentes estilos) que utilicen músicas del siglo XIX. Como continuación del trabajo práctico comenzado en el primer curso, se interpretarán obras para percusión corporal e instrumentos de percusión.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Competencias generales
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
Competencias específicas
CCI10. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que le capaciten para interpretar, crear y entender las diferentes maneras de relacionar e interaccionar la música con la danza y la acción escénica.
CCI8. Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
Resultados del aprendizaje
El alumno será capaz de:
- Analizar y explicar los elementos básicos de una composición musical.
- Reconocer los elementos técnicos y estéticos de obras del siglo XIX
- Analizar y explicar las relaciones entre danza y música en el siglo XIX
- Componer e interpretar, a solo y en grupo, obras compuestas para percusión y percusión corporal.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Historia de la música: el siglo XIX	Tema 1. El siglo XIX. Aspectos históricos y culturales.	Septiembre
	Tema 2. La música en el siglo XIX I (1800 -1850)	Septiembre – noviembre



	Tema 3. La música en el siglo XIX II (1850 – 1890)	Febrero - marzo
	Tema 4. La música en España en el siglo XIX	Marzo
II. Danza y música en el siglo XIX	Tema 5. La música para ballet en el siglo XIX (I): Ballet romántico	Diciembre – enero
	Tema 6. La música para ballet en el siglo XIX (II): Ballet clásico	Marzo - abril
III. Análisis musical y coreográfico	Tema 7. Introducción al análisis musical	Octubre – marzo
	Tema 8. Relación entre música y coreografía	Marzo – mayo
IV. Elementos del Lenguaje Musical: Teoría y práctica del lenguaje musical	Tema 9. Elementos de Lenguaje Musical: Conceptualización	Octubre – marzo
	Tema 10. Práctica instrumental: interpretación (instrumentos de percusión / voz)	Octubre – mayo
	Tema 11. Práctica instrumental: Creación	Octubre – mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	-
Clases teórico-prácticas	a: 35 horas
Clases prácticas	-
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	-
Horas de estudio del estudiante	b: 15 horas
Preparación prácticas	b: 15 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Para los bloques I – III las clases combinarán breves explicaciones de carácter teórico

que estarán apoyadas por ejemplos musicales. Se trabajará de manera colectiva los ejemplos propuestos por el profesor.

El bloque IV, por su propia naturaleza, tendrá un contenido eminentemente práctico, pero apoyado siempre en las bases teóricas necesarias.

No está permitida la utilización de teléfonos móviles durante el desarrollo de la clase, ya sea para la lectura de partituras o para tomar apuntes. Se podrá utilizar ordenador o tablet en los temas cuyo contenido sea fundamentalmente teórico.

Actividades complementarias

Actividades obligatorias organizadas por el CSDMA en la semana de actividades complementarias.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Exámenes
- Ejercicios
- Trabajos sobre las lecturas obligatorias
- Valoración individual y de grupo (ejercicios percusión)

VII. B. Criterios de evaluación

El alumno debe ser capaz de:

- Exponer correctamente de forma oral o escrita los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Comprender y asimilar correctamente textos de historia de la música de un nivel avanzado.
- Situar estilísticamente audiciones musicales del siglo XIX.
- Comprender y explicar los parámetros básicos de una composición musical de una manera teórica y práctica.
- Comprender y desarrollar –a través de una exposición oral o un trabajo escrito- las relaciones entre la música y la coreografía en los estilos y periodos históricos estudiados.
- Crear e interpretar –tanto a solo como en grupo- piezas musicales de dificultad media, con percusión corporal e instrumentos de percusión.
- Improvisar a partir de diferentes parámetros y estructuras con instrumentos de percusión, en solo y en grupo.

VII. C. Criterios de calificación

Exámenes a lo largo del curso: 50%

Lecturas / Ejercicios: 20 %

Ejercicios práctica musical: 30 %

Para aprobar la asignatura será obligatorio sacar más de 5,00 en el apartado teórico (teoría y audiciones: Bloques I-III) y en el apartado práctico (lectura de partituras, percusión, percusión corporal, voz: Boque IV)

Penalizaciones:



1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
 2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
 3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.
- En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:
- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
 - Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
 - La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
 - La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
 - La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
 - La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
 - Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	20%	Enero	I. Historia de la música. El siglo XIX
	30%	Mayo	II. Danza y música en el siglo XIX III. Análisis musical y coreográfico
Pruebas interpretación musical	30 %	Diciembre - mayo	IV. Elementos del Lenguaje Musical: Teoría y práctica del lenguaje musical
Lecturas/Ejercicios	20%	Enero - Mayo	I. Historia de la música. El siglo XIX II. Danza y música en el siglo XIX III. Análisis musical y coreográfico
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	60 %	Periodo oficial de exámenes	I. Historia de la música. El siglo XIX II. Danza y música en el siglo XIX III. Análisis musical y coreográfico
Trabajos	10 %	Periodo oficial de exámenes	I. Historia de la música. El siglo XIX II. Danza y música en el siglo XIX III. Análisis musical y coreográfico
Pruebas interpretación musical	30 %	Periodo oficial de exámenes	IV. Elementos del Lenguaje Musical: Teoría y práctica del lenguaje musical
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	60%	Periodo oficial de exámenes	I. Historia de la música. El siglo XIX II. Danza y música en el siglo XIX III. Análisis musical y coreográfico
Trabajos	10 %	Periodo oficial de exámenes	I. Historia de la música. El siglo XIX II. Danza y música en el siglo XIX III. Análisis musical y coreográfico
Prueba interpretación musical	30%	Periodo oficial de exámenes	IV. Elementos del Lenguaje Musical: Teoría y práctica del lenguaje musical
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII. Recursos y materiales didácticos



VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>La música en el siglo XIX</i>
Autor	Walter Frisch
Editorial	Editorial Akal
Título	<i>Breve historia de Europa,</i>
Autor	François Lebru, Carpentier Jean Carpentier y François Lebrun, eds.
Editorial	Alianza Editorial
Título	<i>Historia de la música occidental 2</i>
Autor	Claude V. Palisca, Donald J. Grout
Editorial	Alianza Editorial
Título	<i>Tchaikovsky ballet's</i>
Autor	R. Wiley
Editorial	Oxford
Título	<i>The Cambridge Companion to Ballet</i>
Autor	Marion Kant
Editorial	Cambridge
Título	<i>Opera and Ballet in the Age of Giselle</i>
Autor	Marian Smith
Editorial	Princeton
Título	<i>Introducción a la música</i>
Autor	Otto Karoly
Editorial	Alianza Editorial

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Músicas nocturnas</i>
Autor	Michel Schneider
Editorial	Paidós
Título	<i>Viaje de invierno</i>
Autor	Wilhelm Muller
Editorial	Acantilado

X. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.march.es/musica/jovenes/guias-didacticas.aspx
Dirección 2	http://imslp.org/
Dirección 3	

X. D. Otros materiales y recursos didácticos
